



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
2 DE NOVIEMBRE DE 2017

29ª Reunión — 12ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina** y Secretaria General

Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge
Bouza, Agustina
Cardozo, Carlos
Chale, Sebastián
Chumpitaz, Gabriel
Comi, Carlos
Estévez, Enrique
Gigliani, Ma. Fernanda
Giménez Belegni, Lorena
Giuliano, Diego
Ghilotti, Renata
Ghirardi, Horacio
Irizar, Verónica

León, Daniela
Lepratti, Celeste
López, Norma
Miatello, Osvaldo
Monteverde, Juan
Nin, Carola
Poy, Aldo
Rosselló, Alejandro
Salinas, Pedro
Schmuck, Ma. Eugenia
Tepp, Caren
Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Cossia, Carlos
Magnani, Marina
Rosúa, Martín



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— HOMENAJE
- 3.— SE SANCIONA DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN, EXPRESIÓN DE PROFUNDO PESAR POR LA MUERTE DE CONCIUDADANOS VÍCTIMAS DEL ATENTADO TERRORISTA EN NUEVA YORK Y ADHESIÓN DUELO MUNICIPAL
- 4.— ASUNTOS ENTRADOS
- 5.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 6.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS, APROBACIÓN
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA DE LA SRA. CONCEJALA MAGNANI A SESIÓN 02-11-2017
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, REALIZACIÓN ACTO DECLARACIÓN BAR TRADICIONAL, BAR EL ROJO
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, ACEPTACIÓN DONACIÓN OBRA DE ARTE “PREOCUPACIÓN”
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, APROBACIÓN CONTRATACIÓN SIPRECO
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN PROCEDIMIENTO-PAUTAS INSTITUCIONALES
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 18.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 19.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE APLICACIÓN ARTICULO 63 ORDENANZA 3574, ANEXO II DEL ESTATUTO Y ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE OTORGAMIENTO PERMISO PARA VENTA AMBULANTE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|---|
| 24.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN
USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL
DÍA) | 35.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN
USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL
DÍA) |
| 25.— SE SANCIONA DECRETO, RATIFICACIÓN
COMO ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES
MUNICIPALES (ORDEN DEL DÍA) | 36.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN
USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL
DÍA) |
| 26.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN
USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL
DÍA) | 37.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN
DISTINGUIDA, EDITORIAL DIARIO “LA
CAPITAL S.A.” (ORDEN DEL DÍA) |
| 27.— SE SANCIONA DECRETO, RATIFICACIÓN
COMO ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, “PEÑA
FOTOGRAFICA ROSARINA” (ORDEN DEL
DÍA) | 38.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, JORNADAS DE
CAPACITACIÓN “CAMPAÑA DE
AUTOEXAMEN BUCAL 3º EDICIÓN”
(ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE DIRECCIÓN GRAL. DEL
MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA
(ORDEN DEL DÍA) | 39.— SE SANCIONA DECRETO, SITIO DE
INTERÉS HISTÓRICO-CULTURAL, RELIEVE
ESCULTÓRICO “EL SEMBRADOR” (ORDEN
DEL DÍA) |
| 29.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE EMPRESA
DESAGOTADORA QUE INDICA (ORDEN
DEL DÍA) | 40.— SE SANCIONA DECRETO, DIBUJANTE Y
ARTISTA DISTINGUIDO, EDUARDO RISSO
(ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN
USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL
DÍA) | 41.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, PUBLICACIÓN GRÁFICA
“CALENDARIO DE PROTECTORA ROSARIO
2018” – 4º EDICIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE
OTORGAMIENTO PERMISO DE VENTA
AMBULANTE SEGÚN DETALLE (ORDEN
DEL DÍA) | 42.— SE SANCIONA DECRETO, ARTISTA Y
PROFESORA DISTINGUIDA, MARTHA
LOZANO (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INSPECCIÓN LAVADERO SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA) | 43.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, “XVI JORNADA PROVINCIAL
DE JÓVENES PROFESIONALES EN
CIENCIAS ECONÓMICAS” (ORDEN DEL
DÍA) |
| 33.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
CADUCIDAD DEFINITIVA DE
HABILITACIÓN DE BAR QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA) | 44.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, OBRA TEATRAL “VITTORINO
PACHECO” (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— SE SANCIONA MINUTA DE
COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME
SEGÚN DETALLE SOBRE LOCAL QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 45.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, “V ENCUENTRO GALGOS
LIBRES” (ORDEN DEL DÍA) |
| | 46.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, EVENTO “CUIDEMOS |
-



NUESTRO RÍO, SALVEMOS NUESTRO
PLANETA” (ORDEN DEL DÍA)

47.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, ACTIVIDADES POR
CONMEMORACIÓN DE LOS 15 AÑOS DE LA
BIBLIOTECA POPULAR “CLAUDIO POCHO
LEPRATTI” (ORDEN DEL DÍA)

48.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE
EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

49.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN
INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE
TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)

50.— SE SANCIONA DECRETO, INFORME SOBRE
CONDONACIÓN DE DEUDA DE TGI,
CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN
DEL DÍA)

51.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN
EXCEPCIÓN CUMPLIMIENTO CON
SERVIDUMBRE DE JARDÍN, INMUEBLE
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
SUSPENSIÓN AL SR VICTORIO FERNÁNDEZ
Y HAMMER CONSTRUCCIONES S.R.L.,
APLICACIÓN PENALIDADES DEL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN
DEL DÍA)

53.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN
DONACIÓN DE TERRENO SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)

54.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN
DONACIÓN DE TERRENO SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)

55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES EN LUGAR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN NUEVOS CONTENEDORES EN
SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INSTALACIÓN CONTENEDORES EN ZONA
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDOR EN LUGAR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES EN ZONAS
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDOR NARANJA EN
LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES EN BARRIO
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES DE
RESIDUOS, SECTOR QUE INDICA (ORDEN
DEL DÍA)

63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES DE
RESIDUOS, SECTOR QUE INDICA (ORDEN
DEL DÍA)

64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES EN SECTOR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
ESTUDIO SOBRE COLOCACIÓN
CONTENEDORES EN BARRIOS QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)

66.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
GESTIÓN PROGRAMA LUZ SEGURA EN
BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

67.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
REGULARIZACIÓN DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS EN BARRIO QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)

68.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
GESTIÓN REPARACIÓN CAJA DE GAS EN
BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|---|
| 69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN DE COLUMNAS DE ALUMBRADO EN LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN CAÑO DE AGUA EN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 70.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN OBRAS DE PROGRAMA AGUA SEGURA EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 81.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, EDUARDO SACHERI (SOBRE TABLAS) |
| 71.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA CIERRE DE POZO EN LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 82.— SE SANCIONA DECRETO I Y DECRETO II, SOLICITUD INFORME SOBRE BAR “DON NADIE” Y SOLICITUD CADUCIDAD DE HABILITACIÓN DE RESULTAR PROCEDENTE ADMINISTRATIVA Y JURÍDICAMENTE (SOBRE TABLAS) |
| 72.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 83.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XV CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INFORMÁTICA 2017 (SOBRE TABLAS) |
| 73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDOR EN LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 84.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MARATÓN DEL AÑO CENTENARIO MADRE CABRINI (SOBRE TABLAS) |
| 74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN OBRAS DE TENDIDO ELÉCTRICO EN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS Y PRESERVACIÓN DE LAS FUENTES DE TRABAJO DE TRABAJADORES DE EMPRENDIMIENTOS DE RAMBLA CATALUNYA (SOBRE TABLAS) |
| 75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TRASLADO CONTENEDORES ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 86.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, APOYO A REVOCATORIA DE CONCESIÓN DE RESTAURANTES Y BARES CONCESIONARIOS DE RAMBLA CATALUNYA (SOBRE TABLAS) |
| 76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA FINALIZACIÓN DE OBRAS EN DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 87.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE COLOCACIÓN DE CONTENEDORES EN BARRIOS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 88.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENSIÓN ELÉCTRICA EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | 89.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRE-CONGRESO ARGENTINO DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS (SOBRE TABLAS) |
| 79.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DE MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) | |
-



-
- | | |
|--|--|
| 90.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN SECTOR QUE INDICA (SOBRE TABLAS) | 102.— SE SANCIONA DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, SR. CRISTIAN BRAVO (SOBRE TABLAS) |
| 91.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO DE INMUEBLE QUE INDICA REALIZACIÓN TAREAS VARIAS (SOBRE TABLAS) | 103.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) |
| 92.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO QUE INDICA (SOBRE TABLAS) | 104.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN MURAL (SOBRE TABLAS) |
| 93.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, NUEVO CONCIERTO EXTRAORDINARIO (SOBRE TABLAS) | 105.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD VIABILIDAD PARA TRAMITACIÓN EN CMD LICENCIAS PROFESIONALES CATEGORÍAS D1 Y D2 (SOBRE TABLAS) |
| 94.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR EL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (SOBRE TABLAS) | 106.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE BIEN SOCIAL ENFOCADA EN EL DERECHO A EDUCACIÓN INCLUSIVA (SOBRE TABLAS) |
| 95.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR RESTITUCIÓN DE IDENTIDAD DE LA NETA NÚMERO 125 (SOBRE TABLAS) | 107.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN SEÑALÉTICA INFORMÁTICA EN CENTRO DE CONVENCIONES QUE INDICA (SOBRE TABLAS) |
| 96.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 108.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ESCENARIO Y SONIDO SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS) |
| 97.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE AFILIADOS DE PAMI (SOBRE TABLAS) | 109.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN DIFUSIÓN SEGÚN DETALLE EN COLECTIVIDADES (SOBRE TABLAS) |
| 98.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 110.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9775, INCORPORACIÓN BANDERA LA WHIPALA EN GALERÍA DE HONOR DE LAS BANDERAS DE AMÉRICA (SOBRE TABLAS) |
| 99.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ASOCIACIÓN VECINAL SARMIENTO (SOBRE TABLAS) | 111.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO “HISTORIA DEL FFCC CENTRAL ARGENTINO 1854-1901” (SOBRE TABLAS) |
| 100.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO CENTRO DE DÍA “FOCALIZARTE” (SOBRE TABLAS) | 112.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) |
| 101.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) | 113.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EXPOSICIÓN DE ARTE Y |
-



PINTURA DE MARTHA ZUCCHETTI (SOBRE
TABLAS)

- 114.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, 1º ENCUESTRO
ROSARIGASINO DE CROQUIEROS
URBANOS (SOBRE TABLAS)
- 115.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, CHARLA SOBRE LEY 26862
“REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA”
(SOBRE TABLAS)
- 116.— SE SANCIONA ORDENANZA,
DESAFECTACIÓN MOBILIARIO Y
DONACIÓN SEGÚN DETALLE (SOBRE
TABLAS)
- 117.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE JARDÍN CASA DE ANA,
SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 118.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
GESTIÓN REPARACIÓN CAÑO DE AGUA
SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 119.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, 2º EDICIÓN DE ACROBACIA
EN TELA COMPETICIONES (SOBRE
TABLAS)
- 120.— SE SANCIONA DECRETO,
COMUNICACIÓN AUSENCIA DEL PAÍS SRA.
INTENDENTA MUNICIPAL PERÍODO QUE
INDICA (SOBRE TABLAS)
- 121.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN
USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE
TABLAS)
- 122.— SE SANCIONA DECLARACIÓN Y
RESOLUCIÓN, MANIFESTACIÓN DE
PREOCUPACIÓN ANTE DESPIDOS EN
EMPRESA UNILEVER (SOBRE TABLAS)
- 123.— RECARATULACIONES
- 124.— CIERRE



—*En la ciudad de Rosario, auditorio del Banco Municipal, a las 15:50 del jueves 2 de noviembre de 2017.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Homenaje

Sra. Presidenta (León).— Voy a solicitar al Cuerpo, tal como lo acordamos en la comisión de Labor Parlamentaria, un minuto de silencio en homenaje a los cinco rosarinos que perdieron su vida por un atentado terrorista en Nueva York.

—*Se realiza un minuto de silencio.*

3.— Expresión de profundo pesar por la muerte de conciudadanos víctimas del atentado terrorista en Nueva York- Adhesión duelo municipal

Sra. Presidenta (León).— Vamos a proceder, concejales, a poner en tratamiento la declaración y resolución que fue acordada en la comisión de Labor Parlamentaria y que voy a proceder a leer.

“El Concejo Municipal de Rosario expresa su profundo pesar por el fallecimiento de Hernán Ferrucci, Alejandro Pagnucco, Ariel Erlij, Hernán Mendoza y Diego Angelini, ciudadanos rosarinos víctimas del atentado perpetrado el día 31 de octubre de 2017, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, enviando sus condolencias a sus familiares y allegados y acompañándolos en estos momentos de profundo dolor. Asimismo, manifiesta su más enérgico repudio a cualquier forma de terrorismo y violencia ratificando al mismo tiempo la esencia de nuestra ciudad en la cual conviven paz y armonía, personas de distintas nacionalidades, culturas y orientaciones religiosas.”

El texto de la resolución dice lo siguiente: *“El Concejo Municipal de Rosario resuelve adherir a los tres días de duelo con bandera a media asta en la ciudad dispuesta por el Departamento Ejecutivo Municipal como señal de duelo por las muertes de los vecinos de nuestra ciudad. Asimismo, resuelve el izamiento a media asta de la Bandera Argentina en el mástil mayor del Monumento Nacional a la Bandera convocado por este Cuerpo para el día jueves 2 de noviembre a las 8:00 h.”*

Vamos, entonces, a poner a votación el contenido de los tres expedientes 240.029-P-2017, 240.047-P-2017 y 240.064-P-2017. Se votará su tratamiento sobre tablas, asunto 5 del listado.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión correspondiente a la declaración.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión correspondiente a la resolución.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

4.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, propongo que se den por leídos.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si la misma se da por leída.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

5.— Plan de labor parlamentaria, aprobación

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

6.— Versiones taquigráficas, aprobación

Sra. Presidenta (León).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del jueves 12 de octubre de 2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

7.— Autorización ausencia de la Sra. concejala Magnani a sesión 02-11-2017

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 240.123-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Realización acto Declaración Bar Tradicional, bar El Rojo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 239.659-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Aceptación donación obra de arte “Preocupación”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.088-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

10.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.106-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

11.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.107-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

12.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.108-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

13.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.109-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

14.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.110-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad



15.— Autorización contratación Sipreco para incorporación sistema de habilitaciones y personal de planta

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.117-S-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

16.— Aprobación procedimiento-pautas institucionales normas ISSO 9001

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.118-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

17.— Autorización entrega de subsidios para transporte escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.119-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

18.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.120-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

19.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.121-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad



20.— Solicitud informe sobre aplicación artículo 63 ordenanza 3574, Anexo II del Estatuto y escalafón para el personal municipal, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 28.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 238.944-A-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Solicitud estudio de factibilidad sobre otorgamiento permiso para venta ambulante, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°2, expediente 239.483-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°3, expediente 239.528-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°4, expediente 239.529-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°5, expediente 239.531-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



25.— Ratificación como Entidad de bien público, Asociación Mutual de Trabajadores Municipales

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°6, expediente 239.540-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°7, expediente 239.542-A-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Ratificación como Entidad de bien público, “Peña fotográfica rosarina”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°8, expediente 239.545-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Solicitud informe sobre Dirección Gral. del Monumento Nacional a la Bandera

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°9, expediente 239.582-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Solicitud informe sobre empresa desagotadora que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°10, expediente 239.661-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°11, expediente 239.671-A-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Solicitud estudio de factibilidad sobre otorgamiento permiso de venta ambulante según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°12, expediente 239.752-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Solicitud inspección lavadero según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°13, expediente 239.771-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Solicitud caducidad definitiva de habilitación de bar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°14, expediente 239.816-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Solicitud informe según detalle sobre local que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°15, expediente 239.830-M-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

35.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n°16, expediente 239.880-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.



36.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 239.905-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Institución Distinguida, Editorial Diario “La Capital S.A”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 233.933-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Interés Municipal, Jornadas de Capacitación “Campaña de Autoexamen Bucal 3º Edición”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 239.493-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Sitio de Interés Histórico-Cultural, Relieve escultórico “El Sembrador”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 239.604-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Dibujante y artista distinguido, Eduardo Risso

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 239.672-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Interés Municipal, publicación gráfica “Calendario de Protectora Rosario 2018”-4º Edición

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 239.840-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Artista y Profesora Distinguida, Martha Lozano

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 239.852-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Interés Municipal, “XVI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 239.878-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Interés Municipal, Obra Teatral “Vittorino Pacheco”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 239.883-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Interés Municipal, “V Encuentro Galgos Libres”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 239.894-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Interés Municipal, Evento “Cuidemos Nuestro Río, Salvemos Nuestro Planeta”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 239.895-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



47.— Interés Municipal, actividades por conmemoración de los 15 años de la Biblioteca Popular “Claudio Pocho Lepratti”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 239.900-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 238.939-S-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

49.— Autorización inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 239.712-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Informe sobre condonación de deuda de TGI, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 239.713-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Autorización excepción cumplimiento con servidumbre de jardín, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 232.794-D-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud suspensión al Sr. Victorio Fernández y Hammer Construcciones S.R.L, aplicación penalidades del Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 237.142-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*



carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, este tema ya estuvo en tratamiento en el recinto en mayo de este año, y tenía que ver con una denuncia que realizaron distintos vecinos que son adquirentes de lotes en el Complejo Habitacional Ibarlucea, y que es una urbanización que tenía que ver con la construcción de única vivienda a través del crédito ProCreAr.

En ese momento vinieron a la comisión de Planeamiento, hicieron algunos cuestionamientos respecto de la empresa constructora “*Hammer Construcciones*” respecto del incumplimiento de los plazos de obras de la construcción, falencias constructivas, también lo que tiene que ver con la provisión de los servicios y posteriormente nosotros recibimos otras denuncias también, respecto de esta misma empresa “*Hammer Construcciones*”.

El gran inconveniente que tienen estos vecinos es que por estas deficiencias y por esas fallas en la construcción no pueden hoy acceder al final de obras. Nosotros hemos enviado una nota el 20 de septiembre de este año, al Colegio de Profesionales de Maestros Mayores y Técnicos de la Provincia de Santa Fe, solicitando que se nos informe cual era la situación respecto de Victorio Fernández, puntualmente, que es uno de los titulares de esta empresa y el 22 de septiembre, o sea dos días después, el Colegio nos contestó. Lo que nos dijo fue que el propio Colegio de Ética había tenido por lo menos seis denuncias contra este profesional, se había solamente tratado una de estas denuncias, las otras estaban todavía en trámite y respecto de esa denuncia, que era la 03/17 se le había aplicado una sanción disciplinaria de suspensión de la matrícula por dos meses.

En virtud de esto, señora presidenta, de que pudimos corroborar que no solamente en el Concejo Municipal como también en Obras Particulares, sino en el propio Colegio de Maestros Mayores de Obra ya los vecinos habían hecho denuncias y quejas sobre el accionar de este profesional y sobre la empresa constructora, es que entendemos y eso es lo que plantea este despacho, que el Departamento Ejecutivo Municipal tiene las herramientas necesarias, que establece el Reglamento de Edificación, para aplicar sanciones tanto al profesional como a esta empresa constructora, tengamos en cuenta que el accionar de esta empresa genera hoy un daño muy grande a estos vecinos y es que, insisto, no pueden todavía tener el final de obra.

Así que señora presidenta, agradezco desde ya, a todos los concejales por acompañar este pedido en el día de hoy.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Aceptación donación de terreno según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 238.934-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Aceptación donación de terreno según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 238.935-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud colocación contenedores en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 234.153-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud colocación nuevos contenedores en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 235.910-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud instalación contenedores en zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 235.928-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud colocación contenedor en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 238.106-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud colocación contenedores en zonas que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expedientes 238.123-P-2017 y 238.124-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud colocación contenedor naranja en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 238.129-P-2017.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud colocación contenedores en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 238.317-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud colocación contenedores de residuos, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 238.386-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud colocación contenedores de residuos, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 238.708-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud colocación contenedores en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 238.714-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Solicitud estudio sobre colocación contenedores en barrios que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 239.409-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



66.— Solicitud gestión programa luz segura en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 239.450-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Solicitud regularización de recolección de residuos en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 239.463-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Solicitud reparación caja de gas en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 239.464-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Solicitud reparación columnas de alumbrado en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 239.467-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Solicitud gestión obras de Programa Agua Segura en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 239.468-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud gestión ante ASSA cierre de pozo en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 239.469-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Solicitud colocación contenedores y servicio de recolección en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 239.470-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Solicitud colocación contenedores en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 239.539-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud gestión obras de tendido eléctrico en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 239.561-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud traslado contenedores zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 239.563-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Solicitud gestión ante ASSA finalización de obras en domicilio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 239.581-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



77.— Solicitud de estudio sobre colocación de contenedores en barrios que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 239.588-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Solicitud gestión normalización de tensión eléctrica en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 239.590-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.— Solicitud garantías de mayor frecuencia de línea del TUP que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 239.594-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Solicitud reparación caño de agua en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 239.668-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Visitante distinguido, Sr. Eduardo Sacheri

Sra. Presidenta (León).— Señores concejales: hemos culminado con el tratamiento del Orden del Día; comenzaremos con la nómina de expedientes para ser tratados sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.943-P-2017, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el



Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Solicitud informe sobre bar “Don Nadie” y solicitud caducidad de habilitación de resultar procedente administrativa y jurídicamente

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.096-P-2017, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Muchas gracias señora presidenta; es para comentar —que ya varios conocen— lo que sucedió el último fin de semana en el bar pool *Don Nadie* el domingo a las siete y media de la mañana, que fue protagonista de un balacera que, según los reportes oficiales, se lo adjudicaron a un enfrentamiento entre barras; la verdad que no es la primera vez que sucede esto en este lugar. Ese mismo día muchos vecinos se congregaron solicitando que tomemos alguna medida.

Yo traje algunos de los antecedentes; es la cuarta vez que hay un episodio de esta naturaleza en los últimos tres años; ya ese lugar tiene tres clausuras por distintas faltas. La verdad que además...

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Silencio, señores concejales. Adelante concejala.

Sra. Schmuck.— ... está sospechado de que en ese lugar circulan gente vinculadas a algunas economías delictivas, y además el problema es que tiene habilitación como bar pool y puede estar abierto las veinticuatro horas del día. Por supuesto que no es un bar donde uno puede ir a tomar un café, ni es un boliche; es un lugar que siempre es protagonista de disturbios, algunos de los cuales muy violentos, y lejos de lo que algunos concejales planteaban de total justicia respecto de las dudas que les generaba el hecho de ir cerrando lugares, este no es un lugar que generalmente tenga concurrencia del barrio, sino todo lo contrario: es un lugar donde va gente adulta, bastante adulta, y que siempre es protagonista de determinados disturbios, muchos muy violentos —en general, balaceras—, que hace que los vecinos estén muy preocupados por la situación.

Es un lugar que denuncié hace tres años porque había proxenetas conocidos del barrio que estaban en ese lugar, ofreciendo mujeres. Por eso, logramos clausurarlo hace dos años y medio atrás. Fue protagonista, como le decía, de cuatro balaceras más, y el domingo a las siete y media de la mañana, con la estación de servicio de la esquina repleta de gente, otra vez nueve disparos sobre el lugar, y obviamente el peligro que eso conlleva un domingo a la mañana. Esto sucedió el domingo; al lunes estábamos haciendo notas en el lugar, y el mismo estaba abierto, de puertas abiertas, saliendo y entrando gente como si fuera peatonal Córdoba, en un lugar donde se había producido una balacera el día anterior.

La verdad que a nosotros nos preocupa, a los vecinos del barrio Fisherton les preocupa muchísimo, no podemos aventurar otra solución que no sea la de, obviamente tener en la mano todos los elementos jurídicos que pedimos en el informe que le solicitamos al Municipio, donde por supuesto no solamente pedimos la cantidad de inspecciones y de faltas constatadas al lugar, que es en avenida Eva Perón al 7650, llamado *Don Nadie*, sino también queremos saber quiénes son los titulares y como hicimos con el bar *Jalizco*, el tema del origen de los fondos para habilitar ese lugar, y de ser procedente tal cual y de la misma forma que se planteó con el caso de *Jalizco*, de ser procedente judicial y administrativamente, que el Municipio tenga en sus manos la potestad de plantear la caducidad de esta iniciativa.



Esto es un poco la propuesta que consensuamos en Labor Parlamentaria, y que sale hoy, en este recinto, de aprobarse a continuación del tratamiento del tema. Le doy las gracias a todos los concejales y bloques políticos porque la verdad que la situación de los vecinos del barrio ya es intolerable. Hay un corredor, como les decía la semana pasada, antes de que sucediera lo de *Don Nadie*; no sé si recuerdan en la sesión ordinaria de la semana pasada planteé que había un corredor de noventa metros que se ubicaba entre *Jalizco* y *Don Nadie*, y al domingo siguiente una balacera. Me parece que tenemos que darle todas las herramientas al Municipio para que tome la decisión que sea, obviamente, administrativa y jurídicamente pertinente, pero que tenga la potestad de poder dictar la caducidad definitiva porque no veo una solución diferente posible para solucionar este problema.

Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala; tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Gracias señora presidenta; en primer lugar le quiero pedir que lea cómo es el texto propuesto, y luego voy a fundamentar mi voto.

Sra. Presidenta (León).— Este es el pedido de informes, señor concejal. El de la caducidad está más adelante; leo los dos, si quiere.

Sra. Schmuck .— Lea los dos si quiere, porque son sobre el mismo tema. Deberían tratarse conjuntamente, si le parece.

Sr. Comi.— Me interesa especialmente la caducidad, señora presidenta.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se dará lectura al punto n° 10 de los sobre tablas.

—*Se lee*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Gracias, señora presidenta. Voy a referirme a este tema y en realidad a la cuestión de fondo, en primer lugar, no lo hice antes en el punto del Orden del Día, que no lo encuentro ahora...

Sra. Presidenta (León).— Estamos tratando el punto n° 2 y el recién leído es el punto n° 10.

Sr. Comi.— Sí, pero cuando se tomaba la misma solución alrededor de Jalisco.

Sra. Presidenta (León).— Jalisco ya se aprobó, está en el Orden del Día, tuvo despacho de comisión.

Sr. Comi.— Por eso quiero unir ambos temas, si se me permite, en la argumentación. (*Asentimiento*)

En primer lugar, las soluciones propuestas son un poco obvias porque el Departamento Ejecutivo no necesita las facultades que nosotros pretendemos otorgarle a través de estas soluciones. El Departamento Ejecutivo tiene la facultad de inspeccionar, de constatar la gravedad de las faltas y en función de la acumulación de infracciones, de existir, decretar la clausura definitiva de un lugar.

El debate comenzó pidiendo la clausura definitiva, o el quite de la habilitación definitiva, luego se consensuó este texto que me parece mucho más razonable. Pero también hay que decir que el Concejo ha hecho esto ya en otras oportunidades, y a eso es a lo que yo quiero referirme.

La verdad es que venimos quitando habilitaciones a lugares....

—*Se escuchan murmullos en la sala, mientras suena el timbre llamando al orden y la señora presidenta pide silencio.*

Sr. Comi.— ...de diversión de jóvenes, especialmente y particularmente de jóvenes de condición humilde. Esto se hace, no dudo de la intención de los legisladores, se hace intentando buscar una solución por quejas, por disturbios y demás, pero en mi opinión, permítame decir, la solución a la cual se pretende llegar es mucho peor que el problema que se pretende resolver. De hecho en la ciudad había grandes bailantas, como se conoce a este tipo de lugares, que aglutinaban a miles de jóvenes que una vez que se cerraron motivaron que esos miles de jóvenes no tuvieran dónde ir y muchos de ellos deambulan por las calles los fines de semana, una edad lógica, todos hemos tenido y todos hemos salido, y muchas veces los episodios de violencia que se generan son peores que los que se daban o que oportunamente se dieron o podían darse al interior de un localailable con una gran capacidad. Me refiero a Jumper que tenía una gran discusión sobre su origen, a Mogambo, que hubo también un hecho fatal en la puerta.



—*Se escuchan murmullos en la sala, mientras suena el timbre llamando al orden y la señora presidenta pide silencio.*

Sr. Comi.— A otros lugares, una situación similar a ésta en avenida Perón recuerdo hace un par de años atrás que discutimos esto también. Sobre avenida Perón también cerramos otro local porque había habido un incidente en la puerta y quiero referirme puntualmente al caso de Jalisco porque pongámonos un instante en la situación. En *Jalizco* hubo, ese fin de semana al que se hace referencia aquí, un incidente en el interior del boliche con lo cual la gente del boliche, que no la conozco no tengo la menor idea de quienes son ni ellos, ni del bar *Don Nadie*, pero lo que hicieron de acuerdo a lo que dicen los medios de la ciudad, es sacar esta persona, y esta persona que evidentemente era violenta, fue, buscó un arma en un auto, vino y tiroteó el frente del local. Y nosotros vamos por la solución. En principio, si el Ejecutivo accede a la clausura definitiva del lugar.

La verdad que, en ese caso, me animo a decir que el bolichero hizo lo que podía hacer y lo que tenía que hacer, quizás tendría que haber hecho además una denuncia policial inmediata. Desconozco si lo hizo o no.

Pero nosotros vamos por una solución que no resuelve nada, el problema no es el boliche, el problema son las armas, el problema es que muchos jóvenes en la ciudad portan un arma y que la violencia que antes se dirimía en una discusión callejera hoy muchas veces se dirime a través de un arma de fuego y hemos hablado y trabajado en este tema durante muchísimos años desde éste y otros lugares. Entonces me parece que las soluciones que buscamos no van a resolver los problemas.

Y además Jalisco es un boliche popular que molesta, pero que molesta a los que no lo usan. *Jalizco* es un boliche de Fisherton, pero Fisherton, el Fisherton que nosotros conocemos como más característico si se quiere de la ciudad, tiene tres o cuatro cuadras a la derecha de calle Córdoba yendo hacia Funes, el bulevar Argentino, etcétera, etcétera; pero también en Donado, también es el 7 de Septiembre, también es La República, también es Génova donde muchos de esos pibes de origen popular van a bailar al boliche de su barrio. Y sí, hacen ruido, usan motos, hacen cosas de jóvenes, toman alguna que otra copa de más, cosas que también, y me pongo en primer lugar, creo que hemos hecho todos en algún momento de la vida.

Entonces, la verdad no entiendo esta solución. Ahora este problema de un pool que también aparentemente no dudo de los dichos de la concejala Schmuck, además han sido públicos, ha habido un problema y demás, ahora el problema es el pool, el problema es la violencia que encierra la sociedad, el corredor éste de noventa metros, me parece que no son soluciones y me parece que a la vez en la medida que consolidamos este accionar del Concejo Municipal cada vez le vamos cerrando más las puertas a miles y miles de jóvenes de extracción humilde que no tienen donde ir en esta ciudad, no tienen lugares donde ir a bailar, no tienen dónde salir, dónde congregarse y eso genera muchos más problemas de los que queremos resolver.

Cuando hubo un incidente también terrible, en Mitre y Montevideo, también la solución fue el cierre definitivo, entonces me parece como mínimo, señora presidenta, que no pasa por acá, después se dicen cosas que no me consta si hay economía delictiva, se dijeron otras cosas en Parlamentaria, no sé, no lo conozco, no conozco la situación, ahora existe una instancia del estado para que investigue cada una de estas situaciones, si hay economía delictiva en algunos de estos lugares, deberán actuar los organismos correspondientes.

La Municipalidad deberá analizar si las sanciones que tiene, por eso sí apoyo el pedido de informes, pero si las sanciones que tienen estos comercios ameritan o no una clausura temporaria o una clausura definitiva o un quite de una habilitación, pero pensar que se resuelve por determinado clamor sacar la cuestión de lugar, no vamos a resolver y vamos a estar complicándole la vida mucho más a miles de jóvenes humildes de esta ciudad que, como le decía antes, no tienen adónde ir.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, señora presidenta, yo respeto lo que plantea el concejal Comi, no lo comparto...



—*Se escuchan murmullos en la sala, mientras suena el timbre llamando al orden y la señora presidenta pide silencio.*

Sra. Schmuck.— No lo comparto por varias de las cuestiones que él fundamenta que no corresponde en la realidad de estos dos casos. Lo primero que plantea es que, primero que no me parece correcta la estigmatización del barrio, es un barrio como cualquier otro, Fisherton, donde hay gente de todas las clases sociales y donde el peligro de situaciones de violencia en su avenida principal es para todas las clases sociales, no es que una balacera afecta a los ricos y a los pobres no, y que hay un bar que es de los pobres al que estamos cerrando, porque si no, no se explican los Audi estacionados cada vez que abre *Jalizco* y los autos de alta gama que concurren al lugar tanto a *Don Nadie* como a *Jalisco*. O sea que yo lo de la clase social de las personas que concurren a ambos bares puedo tranquilamente animarme a desmentir porque la realidad social de los que concurren a ambos lugares es bastante diversa y sí, yo no tengo dudas que están de alguna manera involucrados los que concurren, los dueños todavía no tengo ninguna prueba para hacerlo pero sí he hecho la denuncia, me voy a juntar con el Ministerio de Seguridad, me voy a juntar con Gustavo Leone, yo no hago declaraciones nada más y me quedo tranquila con decir que judicial y administrativamente el municipio decida, sigo con gestiones que —por lo menos en mi caso— tienen que ver con fundamentar sospechas que quiero descartar. A lo mejor los dueños del boliche no tienen nada que ver, lo que yo digo es que cuando sostenidamente en el barrio se denuncia que en ambos lugares se vende cocaína y se vende marihuana, es porque en ambos lugares los dueños deben estar más o menos al tanto de que eso sucede. No tiene nada que ver con la Municipalidad, obviamente, tiene que ver con operativos de control que escapan, en este caso, al municipio, pero sí me parece, cuando uno tiene la potestad de habilitar espacios, a uno no le da lo mismo que en esos espacios habilitados comercialmente por el municipio, se venda droga. Entonces, bueno, si hay situaciones de violencia que están ocurriendo en las inmediaciones del lugar, sostenidamente cada vez que abre alguno, o los dos, que están a 90 metros de distancia, si hay denuncias reiteradas en el distrito, anónimas, y otras hechas por personas en la Fiscalía, respecto a la venta de droga en esos dos lugares y la han hecho también a esta concejala y al concejal Cavallero en reiteradas oportunidades, porque también era vecino del barrio, entonces digo yo no tengo más que utilizar las herramientas que tengo a mi alcance en mi mano para por lo menos poner en duda y darle sí las herramientas políticas al municipio para poder dar la caducidad definitiva de un lugar. Con *Al Límite*, que fue uno de los boliches que planteamos, que se cerró, por las mismas causas muy parecidas, eran situaciones muy parecidas, estaba en Álvarez Condarco y Eva Perón, fue una movilización del Ejecutivo porque Pablo Seghezzo fue un gran protagonista del cierre del lugar, nosotros dimos acá la caducidad definitiva pero también el Ejecutivo lo avaló por las sendas herramientas que le brindamos respecto de denuncias, petitorios, fotos, bueno, muertos, gente, acá hubo cuatro muertos entre esos dos boliches. O sea, ¿qué vamos a esperar, que muera alguien más?

Lo que un poco me molesta son las fundamentaciones de “no le damos a la gente que no tiene recursos lugares para que estén”. No es el caso de *Don Nadie* y de *Jalizco*, nada que ver, nada que ver con una bailanta. Son dos lugares que son dos antros, es así, en donde las economías delictivas están a la orden del día y circulan de alguna manera, por lo menos con la omisión activa y el permiso de los dueños, y a mí no me da lo mismo como concejal que haya lugares habilitados por este municipio en donde suceden esas cosas, no me da lo mismo, y por eso voy a utilizar todas las herramientas que estén a mi alcance para eso. Y la herramienta que tengo es la caducidad definitiva. Es cierto lo que dice el concejal Comi, la caducidad definitiva fue mi planteo, por supuesto que entiendo los resguardos jurídicos y administrativos que se plantearon en la comisión de Gobierno para el caso *Jalisco* y en la comisión de Labor Parlamentaria para el caso de *Don Nadie* y por eso acepto esta redacción intermedia, aunque si fuera por mí, yo hoy aprobaría la caducidad definitiva de ambos, si fuera por mí, pero estoy en un órgano democrático donde hay distintos sectores políticos y en donde el consenso que se alcanzó es éste. Pero no porque yo tengo una estigmatización hacia determinados sectores sociales que concurren ahí, porque además es bien variopinto el público de ambos lugares, eh. Ya le digo, yo espero que no vuelvan abrir ninguno de los dos, pero si no los invito



a los concejales a que se den una vueltita un jueves o un domingo para ver si alguna vez vieron tantos autos de alta gama juntos en Eva Perón y Donado. Y si es gente que ha vivido en el barrio, pobre no es, se los puedo asegurar. Y si tenemos sospechas bastantes fundadas de eso, de que en ambos lugares además circula la venta de droga, por muchas denuncias que se hicieron, de las cuales en algunas he participado personalmente, y, bueno, alguna explicación tiene que tener esta cantidad de muertos que hay en una misma esquina, la cantidad de balaceras que hay en dos fines de semanas seguidos. Es impresionante, en el 2015 pasó lo mismo. Estuve con Pablo Seghezzeo hace poco que me lo encontré en un evento y le digo “estuve acordándome de vos”, porque él fue un gran aliado en el Ejecutivo para poder realizar muchos de estos controles a lugares muy similares.

Cuando se dice que “el boliche tuvo una buena actitud”, todos sabemos en ese barrio quien es el dueño, todos lo conocemos, es Juan Zórzolo, todos lo conocemos y todos sabemos que en ese lugar durante años la salida de emergencia daba a una carpintería. Si esa no es una falta grave, no sé qué es. Todos sabemos además que es un boliche y que está habilitado como bar con espectáculos públicos, con lo cual la tergiversación del rubro está a la orden del día y yo no puedo dejar de decir esto, con la cantidad de centros y espacios culturales que cerraron porque no se pudieron sostener durante este año, entre los cuales está lo de mi juventud política que es Nómade, no se pudo sostener económicamente porque la gente que concurría no tenía más que un mango que para pagar una birra y con eso no se puede sostener un espacio cultural, sino preguntémosle a La Chamuyera, preguntémosle al Olimpo, preguntémosle a todos los que cerraron este año.

Me gustaría la misma preocupación del resto de los bloques políticos por eso, porque ahí también va gente que a lo mejor no vive en una villa de emergencia pero que la pelea todos los días por la cultura, por la ciudad y que hoy cada vez tiene menos espacios, y que no es que el municipio los cierra, pero los clausura, eh, y los clausura sendo y parejo por cualquier pavada, no porque se venda droga, no porque la salida de emergencia salga a una carpintería o porque se baile folclore en lugar de que se baile en un boliche mientras se vende droga. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, muy breve, solamente para aclarar, para ratificar lo que dije, creo que queda más claro todavía la motivación...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Presidenta (León).— Aguarde concejal. ¿Pueden hacer silencio, por favor? Hay un concejal haciendo uso de la palabra. Gracias.

Sr. Comi.— ...la motivación del planteo y para aclarar que voy a votar negativamente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señora presidenta, vamos a acompañar esta iniciativa y estamos, o estoy, absolutamente en todo de acuerdo con lo que expresa la concejala Schmuck, pero también estoy en parte de acuerdo con lo que expresa el concejal Comi porque es verdad que miles de —sobre todo— jóvenes y no tan jóvenes, buscan cada fin de semana, sanamente, divertirse en lugares en donde se baila música tropical, pero lamentablemente no se nos ha escuchado, no hemos podido avanzar con el ritmo que deseamos en la normativa definitiva de nocturnidad y espectáculos públicos de la ciudad de Rosario. Me consta el empeño que puso durante todos estos años el presidente de la comisión de Gobierno, el concejal Boasso, obtuvimos una devolución tardía a mi juicio por parte de la Municipalidad de Rosario con respecto a lo que fue un proyecto muy trabajado, muy consultado y en donde se introduce para mí, y para nosotros, el punto clave en toda esta historia que es el tema de las áreas promovidas y las áreas exclusivas.

Y doy, así como se han dado muchos ejemplos de lugares en donde terminó trágicamente el desarrollo de estas actividades, el caso de Jumper, el caso de Boricua, el caso de La Tienda, y tantos otros en donde nosotros decíamos “ojo que en ese lugar hay problemas”, presentábamos pedidos de informes, advertíamos, hablábamos con los vecinos, recibíamos a los vecinos en la comisión de Gobierno, no nos escuchaban. El caso más extremo fue el de Provincias Unidas al 2200 que saltó a la luz cuando presentamos un pedido de informes, también con la concejala Schmuck, cuando descubrimos que en ese lugar se hacían las fiestas Mea Culpa, no tengo por qué recordarles los



escabrosos argumentos de esas fiestas. Se clausuró el local, volvió a abrir. Quejas de los vecinos. ¿Saben cuál era el nombre de ese lugar y como se llamaba en la reapertura? “Medellín”. “Medellín” se llamaba.

Indudablemente, durante estos meses se ha dado una reacción por parte del Departamento Ejecutivo, debo reconocerlo, se han tomado algunas medidas preventivas, pero me parece que lo que la clase política rosarina le debe a las personas que están involucradas en la cuestión de la nocturnidad, los chicos que sanamente quieren salir a divertirse, los empresarios que honestamente quieren invertir, el Estado que tiene que controlar de manera razonable es un plexo normativo definitivo, que ya ha sido trabajado por este Concejo Municipal durante tres años y medio, nos tenemos que poner de acuerdo y tenemos que avanzar. Por todas estas razones vamos a acompañar el proyecto de la señora concejala Schmuck.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, para acompañar el proyecto de la señora concejala Schmuck, acompañar también lo que ha planteado, y decir algunas cosas, no creo, y creo que quedó claro en el discurso de la señora concejala Schmuck, no se trata de ruidos molestos, el problema no es ese en este caso particular que estamos trabajando, por eso cuando uno habla de las zonas promovidas tampoco vienen a resolver esta cuestión, salvo que creamos que es mejor que se maten en Circunvalación y no que se maten en Pichincha. Es otra cuestión la que estamos hablando.

Y además decir que nuestra ordenanza, la n° 7218 ya plantea áreas promovidas, una de las áreas que tiene promovidas esa ordenanza es Pichincha, que es uno de los lugares que mayor quejas de vecinos tiene, entonces, la realidad es que la cuestión de la nocturnidad en general, el debate de como los jóvenes deciden disfrutar de su tiempo libre y de la noche es un debate mucho más profundo, y que comparto y lamento, incluso desde que yo entré como concejala en diciembre de 2011 estamos tratando de modificar esa ordenanza y todavía no nos hemos puesto de acuerdo.

No nos hemos puesto de acuerdo porque indudablemente hay distintos puntos de vista, respecto a que pensamos de la noche, que pensamos en cómo los jóvenes quieren divertirse, en como pensamos los controles, si bien las ordenanzas vigentes establecen funciones concretas para el Departamento Ejecutivo en cuanto al control, la realidad es que muchas veces los concejales terminamos funcionando como inspectores de la Municipalidad de Rosario, hacemos el trabajo que otros no estarían haciendo.

Y también, y esto a favor del Departamento Ejecutivo, creo que hemos tenido aproximadamente catorce casos de distintos boliches, bares, que hemos trabajado en este ámbito del Concejo, que hemos pedido inspecciones, que en algunos lugares hemos pedido la caducidad de la habilitación por la gravedad de las faltas que cometían y que el Departamento Ejecutivo no solamente corroboró esas faltas, sino que acompañó el pedido que surgió desde este Concejo Municipal. No recuerdo y si me estoy equivocando que alguien me lo diga, si la señora intendenta vetó alguna de las cuestiones que salieron de este Concejo Municipal respecto de algunos de los boliches o bares que se han cuestionado.

Ahora sí, ¿cuál es el gran problema que tenemos? Son los jueces. ¿Quiénes terminaron rehabilitando a estos bares y a estos boliches? Los jueces de la ciudad. Entonces, hay un debate que es mucho más amplio y que nos tenemos que seguir dando y que ojalá en este nuevo Concejo que se viene podamos dar este debate. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (León).— Ahora, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente 239.948-P-2017 con las modificaciones propuestas, asunto número 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Mayoría reglamentaria.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Interés Municipal, XV Congreso Internacional de Innovación Tecnológica Informática 2017

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.022-P-2017, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Interés Municipal, Maratón del Año Centenario Madre Cabrini

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.829-P-2017, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en



general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

85.— Solicitud garantías de permanencia laboral y medidas necesarias de preservación de fuentes de trabajo para trabajadores de los cinco emprendimientos de la Rambla Catalunya

Sra. Presidenta (León).— Se va a votar el ingreso del expediente 240.100-P-2017, del punto número 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.046-P-2017, junto al expediente recientemente ingresado. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, en primer lugar solicitar cambio de carátula porque llama a confusión, no estamos hablando de los trabajadores de la firma “Costanera Rosario”. Esta empresa, “Costanera Rosario”, es la firma que se va a hacer cargo transitoriamente de estos emprendimientos, digo para evitar algún tipo de confusión, la carátula del segundo expediente, que es de autoría de la señora concejala Gigliani en ese sentido, clarifica un poco más.

Básicamente lo que estamos planteando y es lo que hemos acordado en Labor Parlamentaria, es que se puedan preservar las fuentes de trabajo de los empleados de cinco emprendimientos gastronómicos de la Rambla Catalunya, de la costa norte de nuestra ciudad, para ser más precisos estamos hablando de “Mordisco”, “Sr. Arenero”, “Caracolas”, “Primavera” y “Natural Mystic”.

Es de público conocimiento y ya además hemos realizado una serie de pedidos de informes en este Cuerpo, votado en la última sesión ordinaria del jueves pasado, a partir de los hechos que se imputan al titular de estas concesiones, que es básicamente el hurto de energía a partir de un tablero que se detectó en la zona, un tablero de energía eléctrica del alumbrado público donde estos emprendimientos, o al menos uno de estos emprendimientos habría estado enganchado ilegalmente.

A partir de eso el municipio decide, correctamente, según mi parecer y creo según el parecer de todos los ediles de este Cuerpo, porque después vamos a votar, no sé en qué orden está, una declaración que propuso el concejal Ghirardi, aprobando o reconociendo la corrección de la decisión tomada por el Departamento Ejecutivo, más allá de que uno pueda entender y eso seguramente algún otro concejal hará referencia al tema, que llegamos a esta situación producto de fallas en materia de control de las concesiones. De hecho, este mismo Cuerpo, supo votar y después llevar adelante una comisión investigadora que arrojó conclusiones contundentes en torno al tema, contundentes en cuanto a lo crítico de la prestación de estas concesiones.

Dicho todo esto, lo que estamos solicitando, lo que estamos requiriendo, es que no sean los trabajadores y trabajadoras de estos emprendimientos los que paguen el pato por los ilícitos, las faltas o los desaguisados cometidos por el concesionario de estos emprendimientos. En ese marco, lo que requerimos es que tanto en la etapa de transición que se abre con la gestión, que ha decidido el municipio que esté a cargo de Costanera Rosario, como en un eventual proceso licitatorio, incluyendo en los pliegos la exigencia como se ha hecho con otras concesiones, como se ha hecho con distintas empresas prestadoras de servicios públicos con distintos pliegos que refieren a la prestación de esos servicios, que se tenga en cuenta, que se incluya, que sea parte de la requisitoria de esos pliegos la inclusión de los trabajadoras y trabajadores que hoy están cumpliendo servicios en esas empresas. Decimos, entonces, una etapa de transición en una eventual licitación o en cualquier otra salida que evalúe el municipio, en diálogo con los trabajadores que sabemos que se ha iniciado en la jornada de ayer, pueda ser factible para llevar adelante estos emprendimientos, porque sabemos que en algunos de los casos los mismos trabajadores se ofrecieron para llevar adelante un proceso de gestión propia,



de auto gestión de estos emprendimiento, habida cuenta que hay muchos de esos trabajadores y trabajadoras que hace muchísimo tiempo que revistan en estas tareas, y que son ampliamente idóneos para poder llevar adelante un emprendimiento de estas características. Saldados, en todo caso, los vericuetos legales de este proceso, que entiendo además tiene un alto grado de conflictividad porque aparentemente, y por eso la declaración que después vamos a votar, el concesionario que está siendo impugnado judicialmente a partir de esta situación que evidentemente en el marco del proceso judicial abierto por el Ministerio Público de la Acusación deberá de alguna manera, o se intentará demostrar, que tiene algún tipo de responsabilidad en este ilícito —el hurto de energía—; más allá de la conflictividad que acarrea este proceso, lo que creemos es que por sobre todas las cosas en este momento difícil en materia laboral y social, lo que hay que defender son las fuentes de trabajo de quienes durante mucho tiempo han sostenido sobre sus espaldas la prestación de servicios por parte de esta concesionaria en estos cinco emprendimientos gastronómicos de la costa norte de la ciudad de Rosario. Estamos hablando, aproximadamente, de ochenta trabajadores y trabajadoras.

Ni más ni menos, eso es lo que estamos proponiendo y exigiendo a la Municipalidad de Rosario, para que esta situación difícil y conflictiva no recaiga sobre la espalda de los trabajadores y sus familias.

Muchas gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal; tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias presidenta; como bien dijo el concejal preopinante, también presentamos una iniciativa que iba en el mismo sentido, que luego de enterarnos de la caducidad de esta concesión estuvimos reunidos con los trabajadores, que tenían una gran incertidumbre respecto de su futuro laboral, teniendo en cuenta que se enteraron por los medios de comunicación de lo que había sucedido, y también en el día de hoy ingresamos otro proyecto que esperemos sea evaluado en comisiones, y que tiene que ver en general con cualquier concesión municipal para que este tipo de soluciones de que se contemple que en una nueva concesión o que en los pliegos se pueda contemplar la posibilidad de mantener los puestos de trabajo, creemos que es una herramienta posible, necesaria, y en este caso en particular cuando uno tiene en cuenta la extensión de esta concesión claramente había una expectativa muy clara de estos trabajadores en la prolongación de su trabajo, con lo cual enterarse por los medios de comunicación intempestivamente que podían quedarse sin sus fuentes de trabajo genera incertidumbre, mucha angustia, y creo que es muy importante que el Concejo acompañe y avale, por lo menos para darle tranquilidad a los trabajadores que están en esta concesión una posibilidad de ser contemplados en la nueva concesión.

Por otro lado me adelanto al expediente que sigue, y decir que lo voy a votar también afirmativamente, que creo y —lo he dicho públicamente— acompaño la decisión del Departamento Ejecutivo Municipal de tomar la decisión de hacer caer esta concesión en virtud de la posible comisión de delito, de robo o hurto, porque hay un debate incluso técnico sobre cuál de estos dos delitos se configura en el caso de la energía eléctrica, pero también quiero decir que la novela Cornaglia es una novela muy larga en la ciudad de Rosario; Cornaglia empezó siendo concesionario de la Municipalidad de Rosario en la época de Uzandizaga, o sea, hace más de treinta años que es concesionario de la Municipalidad de Rosario, y si algo ha caracterizado al señor Cornaglia es que ha sido un incumplidor serial.

Recuerdo, en la intendencia de Caballero, que ya había ganado la concesión de La Florida, pero que también era concesionario del Patio de la Madera, y que en virtud de la multiplicidad de incumplimientos se le retiró la concesión del Patio de la Madera. Encontré algunas notas periodísticas del año 2000, seguramente el concejal Boasso recordará: “Los miembros del Tribunal de Cuentas van hoy al Concejo Municipal; el órgano de contralor emitió un polémico dictamen que cuestiona al Ejecutivo y al empresario Mario Cornaglia”. ¿Cuál era el cuestionamiento?, un dictamen, el 106, en el que se cuestionó el reconocimiento de una deuda de 150 mil pesos que la intendencia le hizo al empresario Mario Cornaglia. Por este motivo Bonfatti fue interpelado el Concejo Municipal, y está en la nota también cuando Bonfatti tuvo que venir a defender al Ejecutivo Municipal en ese momento, porque lo que los concejales planteaban en virtud de este dictan 106 del Tribunal de Cuentas, era que



el Ejecutivo le había perdonado a Cornaglia el pago del canon por 158 mil pesos porque le reconocía el gasto de guardavidas, pese a que este empresario no había presentado ni el nombre ni el apellido del trabajador, y que no había ningún registro en la Secretaría de Trabajo, en Anses ni en la ART; incluso el concejal Boasso no me va a dejar mentir, a partir de ese dictamen del Tribunal de Cuentas sobre ese caso, el entonces presidente del Concejo, porque el Concejo se lo había encomendado, entonces fue hasta la justicia. Llegó hasta un fiscal que empezó a investigar el caso de la concesión que tenía Cornaglia.

Entonces, digo porque por ahí aparecen estos casos en los medios de comunicación, y si bien voy a votar el proyecto porque creo que es una medida ejemplificadora de que ningún concesionario puede serlo cometiendo ningún tipo de delito, pero tampoco ninguno puede ser concesionario si no cumple con las cuestiones administrativas a las cuales está obligado en el pliego que fue firmado. También quiero aclarar, porque se nombró recién, en el año 2013 se hizo una comisión investigadora, de la que formé parte. En esa comisión investigadora hubo dos dictámenes: uno que fue el que acompañé y que sigo sosteniendo los argumentos jurídicos y políticos de que las concesiones tienen que pasar necesariamente por el Concejo Municipal, y que creo que las etapas de crisis a veces generan oportunidades, y que esta es una muy buena oportunidad para poder volver a poner sobre la mesa este debate de que las concesiones tienen —necesariamente— que pasar por el Concejo Municipal. ¿Quién se va a hacer cargo momentáneamente, ahora, de esta explotación, en virtud de la caducidad establecida por el Departamento Ejecutivo? Una empresa del Estado, Costanera Rosario, creada en la época de Hermes Binner. ¿Para qué fue creada, entre otras cuestiones? Para justamente burlar todos los mecanismos de control. Entonces todas estas valoraciones, señora presidenta, me parece que son importantes hacerlas porque si no parece que la historia arrancó ayer y parece que nos estamos olvidando que ésta es una gran novela que tiene muchísimos capítulos y que no tengo ninguna duda que el Ejecutivo Municipal tuvo una multiplicidad de argumentos para destrabar la caducidad de esta concesión ya no por un delito penal sino por faltas y por incumplimiento a los pliegos vigentes. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, como lo manifestó el concejal Toniolli y para tratar ambos asuntos ya que tienen vinculación, voy también a referirme al expediente que está con el número 15 en el orden de los sobre tablas. Por nuestra parte, agradecer el acompañamiento en esta declaración que tiene un contenido político importante, frente a la decisión correcta, que ha tomado el Departamento Ejecutivo Municipal en el sentido de caducar estas concesiones. No va a hacer fácil el proceso de transición, supongo que va a haber instancias judiciales en las cuales habrá que dar determinadas batallas legales, y esta declaración del Concejo apoyando la decisión del Ejecutivo Municipal, creo que ayuda en tal sentido.

Por otra parte, respecto de la iniciativa del concejal Toniolli que desde ya compartimos, transmitirle a todo este Cuerpo que sé que desde el Departamento Ejecutivo ya se han tenido varias reuniones con los trabajadores de estas concesiones, que las conversaciones han sido positivas, que está la idea de contenerlos en esta etapa de transición y también en las futuras licitaciones y que todas las herramientas de innovación que ha llevado adelante este gobierno municipal entre las cuales está la creación de empresas del estado, lejos están de querer burlar algún control. Han sido creadas con el objetivo de que el estado asuma determinados roles, allí donde es difícil que los privados lo cumplan correctamente, y creo que han aportado figuras innovadoras que han sido tomadas luego, por ciudades de nuestro país, e incluso de otros lugares del mundo. Esto es lo que tengo para decir sobre esta cuestión.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Soy firmante de ambos proyectos encabezados por los concejales Toniolli y la concejala Gigliani, efectivamente es nuestra obligación también como legisladores de acompañar a los trabajadores y generar las condiciones junto a la intendencia para que este empresario de la ciudad acostumbrado a ser un infractor serial, cumpla y pueda responsabilizarse



de sus trabajadores, que son los trabajadores de todos también porque estamos hablando de una concesión en un espacio público.

Si bien también voy a hacer referencia además a lo que acaba de referirse el presidente del bloque de concejales del socialismo, cuando Ghirardi hace referencia al expediente que está también en tratamiento, el próximo, el número 15, donde apoyamos la resolución de la intendenta.

Cómo no apoyar una resolución de estas características, de dar de baja, de caducar una concesión de un espacio público con una grave infracción, pero también tengo que señalar que se ha tomado mucho tiempo la intendencia para llevar adelante esta decisión política que a todas luces lo debió haber hecho, al menos en el año 2013. En marzo de 2013 junto con el entonces concejal Roberto Sukerman, y una serie de concejales que actualmente también ocupan una banca aquí como la concejala Gigliani, el concejal Miatello, avanzamos acerca de lo que significó el dictamen 555 del Tribunal Municipal de Cuentas, donde daba cuenta históricamente de todas y cada una de las irregularidades que llevaba adelante el concesionario Cornaglia en todo lo que es la explotación de lo que es la Florida, un espacio público y que nos corresponde a cada uno de los rosarinos y rosarinas que además deben hacer del control y además del control, deben disfrutar de estos espacios.

En el 2013 quiero decir que también en ese entonces, se generó a instancias del concejal Jorge Boasso una comisión investigadora que se formó a mediados de ese año justamente para analizar una serie de irregularidades que se daban cuenta a través de las investigaciones del Tribunal Municipal de Cuentas a cada una de las concesiones de espacios públicos en la ciudad de Rosario.

El Tribunal Municipal de Cuentas a quien estamos siempre agradecidos por la función que hacemos pero que también como cuerpo político estamos en falta porque aún no hemos podido restituirle todas las funciones que cuando el Frente Progresista Cívico y Social tuvo mayoría automática en este Concejo Municipal le fue restando hasta quedar solamente reducido al nivel de sugerencia. Sugerencias que, en 2013, insisto, la intendenta las tomó tardíamente porque por eso cuando usted fue la presidenta de la comisión investigadora, cuando se llegó, fue la primera vez que pudimos tener un compendio de cada una de las actuaciones de los controles y de las licitaciones que el municipio lleva adelante con todos los espacios públicos de la ciudad de Rosario, de todas, fue un gran trabajo, un buen trabajo en conjunto, además.

Pero, sin embargo, recién va a ser fines del 2015 cuando la intendenta asume esas irregularidades, las modifica y durante dos años estuvieron cajoneados vaya a saber en cuáles de las oficinas de la gestión municipal todo lo que significan las multas y las penas a este gran infractor serial del municipio de Rosario, porque ni siquiera con los dictámenes del Tribunal de Cuentas se modificaron sustancialmente las condiciones de licitación y las condiciones de explotación de estos lugares. En el 2013 con el informe del Tribunal Municipal de Cuentas en la mano, entre otras cosas se decía que Cornaglia que no estaba pagando el canon porque dentro de la licitación figuraba que para poder generar todas las obras de mejoras, de mejoras en el espacio público, de mejoras en los sanitarios, año después recordaremos que en el accidente náutico que le costara la vida al querido *turco* Abraham un periodista en la ciudad de Rosario, ahí también dimos cuenta de que no existía un puesto sanitario de las características que tenía que haber y que era responsabilidad de los concesionarios del espacio público.

Cuando Cornaglia entonces no pagaba, hacía más de un año por concesión, por la licitación establecida en ese contrato, el canon para poder llevar adelante todas las modificaciones del entorno y el puesto sanitario, en los dos años, cuando estaba próximo a vencer esa licitación, solamente tenía previsto y construido el 20% solamente el 20% de todas las obras a las cuales estaba obligado por el contrato que había ganado la licitación a través de una UTE compuesta por tres empresas en la ciudad de Rosario. Es decir que durante dos años, entre el 2013 y el 2015 la intendenta se tomó un tiempo precioso para sancionar a este empresario.

Justo con los concejales Gigliani, Miatello, Toniolli y Magnani este año también avanzamos en lo que significa pedir la caducidad de algunos otros empresarios que en la ciudad de Rosario no cumplen con lo que significa el contrato que han firmado a través de licitaciones otorgadas y ganadas,



y además de eso, que han sido también anuentes a lo que significa un *laissez faire* en toda la administración pública con este tipo de licitaciones y de contratos que llevan adelante los privados.

Por eso es que vamos a acompañar la declaración a favor de esta decisión que tomó la intendenta, pero no somos tontos y tontas porque se han tomado demasiado tiempo con todas las denuncias que llevamos adelante, con todas las modificaciones que hemos propuesto, con la cantidad de proyectos que hay en este Concejo Municipal y que siempre se rehúsan a estudiarlos, como ser la propuesta que hemos hecho también en el 2013 para que las concesiones de espacios públicos pasen por el Concejo Municipal y tengan una ordenanza precisa para estos espacios y que no sean con otras determinaciones como para cualquier otro tipo de concedente en la ciudad de Rosario. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, también para, en primer término, adherir al proyecto que tiene que ver con la situación de los trabajadores de las concesiones, en este caso de las concesiones caducadas, en función de que si hay alguien que no tiene que pagar este desaguisado ininterrumpido que se ha tenido en materia de política de concesiones, son los trabajadores, que son justamente el eslabón más débil de toda una secuencia de irregularidades y de reclamos que este Concejo ha hecho en distintas ocasiones.

El Concejo, como lo ha dicho la concejala López, no ha quedado nunca en una situación intermedia sobre las concesiones, hemos tenido una larga saga de intervenciones y lo que no ha habido de parte del Ejecutivo es respuestas rápidas y eficaces en este tema.

Claro que vamos a acompañar el proyecto del concejal Ghirardi, faltaba más, faltaba más, que después de lo sucedido, después de un hurto de energía que ya deja de ser presunto a esta altura, faltaba más que no se intervenga, por supuesto que se tenía que intervenir, era una omisión inexplicable que no lo hagan. Pero esto no empezó ni hoy, ni ayer, esto tiene una larga saga, como decía, recuerdo que hubo un concejal de este Cuerpo que, en un momento, en el 2005 durmió dos noches en la sala de espera del despacho del intendente, justamente porque no le daban información sobre las concesiones municipales, y así fue, así fue, me lo recordaba el concejal Boasso en su momento.

Lo cierto que esta historia es larga y la verdad que a mí me sorprende que hoy estemos apoyando justamente una intervención que debió haber sido mucho tiempo antes.

Sra. Presidenta (León).— Por favor, concejal, no de ideas. (*Dirigiéndose al señor concejal Boasso*).

Sr. Giuliano.— No solamente tuvimos un dictamen del Tribunal Municipal de Cuentas, cuatro dictámenes consecutivos sobre el mismo tema. En el 2012 un pedido de informes, me acuerdo, que me tocó presentar sobre las concesiones, sobre la caducidad y sobre las demoras, sobre los incumplimientos y sobre la falta de controles en los que eran los tickets fiscales. Y algo que no solamente hicimos nosotros desde un bloque, se hizo desde varios bloques de este Cuerpo, hay que reconocerlo, hay que acordarse de todo, no solamente de una parte de la historia, de toda la historia de lo que pasó con las concesiones municipales.

Y en el año 2013, también recuerdo, acompañados por otros concejales, presentamos un pedido para citar a Hilda Gontín, en ese momento la directora general de Concesiones, y se dio un hecho inédito, tuvimos que irnos —la oposición— dejar sin *quorum* al Cuerpo, a la sesión en ese momento, porque el oficialismo se negaba justamente a la presencia de Hilda Gontín, que después vino mucho más tarde al Concejo. Y, era nada menos que discutir las treinta y dos concesiones municipales que estaban en debate, sobre todo los plazos, las concesiones vencidas. Y no me puedo olvidar tampoco de la situación de Cornaglia, acá se lo nombró siempre con todas las letras al concesionario Cornaglia, de tantos años. Veintinueve meses de demora, dijimos en el 2013, veintinueve meses de demora en la ejecución de las obras comprometidas, veintinueve meses. Solamente había cumplido el 22% de las obras. Pagaba el mismo canon que el que se pagaba por un alquiler de un departamento con cochera en el centro de Rosario. Eso es la historia de las concesiones en la ciudad. A los tumbos anduvimos en Rosario en materia de concesiones.



Y claro, llegamos a este punto, ya la verdad, quedaba poco por hacer por parte de la intendencia, si no intervenía ahora. En el 2012 pedimos la caducidad y el rescate que es la figura que jurídicamente corresponde, el rescate de la concesión. ¿Por qué? Porque son espacios públicos de los rosarinos, no son de este Concejo, ni de la intendencia esta, ni del intendente que se fue, son espacios públicos con accesibilidad, con paisaje, con gran capacidad comercial, que han sido muchas veces abandonados.

Y me parece que hoy llegamos a un punto ya culminante, lamentablemente se cumplió el presagio de que la política de concesiones venía mal y de mal en peor llegó a esto, llegó a esta situación. Y el proyecto que en su momento acompañamos, del concejal Boasso, de la Comisión Investigadora también tuvo concluyentes definiciones que no fueron puestas en práctica, aunque sí reconozco que un proyecto que habíamos planteado en su momento, que era la visibilidad *online* de las concesiones, fue en un acto presentado por la intendencia. El jueves se aprobó en el Concejo la página web, *online* digamos, del municipio del seguimiento de las concesiones y el viernes se hizo el acto de la presentación de la página, que era un proyecto. En eso avanzamos, la Comisión Investigadora trabajó y fue concluyente, sus recomendaciones no fueron del todo cumplimentadas y llegamos a este punto. Y la verdad que, cómo no vamos a acompañar el proyecto de, en este caso, el jefe de la bancada oficialista que viene a plantear que el Concejo acompañe el rescate de una concesión municipal que fue una vergüenza en la ciudad durante todos estos años. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, para claramente acompañar estos proyectos que estamos tratando ahora, el del concejal Toniolli que amablemente también dio la firma, soy firmante, también el de la concejala Gigliani, por la importancia además que tiene que este Cuerpo se exprese en este caso, como en todos, a favor de la situación de las trabajadoras y trabajadores del lugar. También acompañar ya que estuvimos exponiendo sobre el proyecto del concejal Ghirardi, acompañar claramente esa declaración. Y solamente agregar, bueno, días atrás también aprobaba este Cuerpo una serie de pedidos de informes...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

—*Suena el timbre para llamar al orden.*

Sra. Lepratti.— ...respecto de este tema, ni bien nos enterábamos sobre estos lugares y la situación de...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Presidenta (León).— Silencio por favor, silencio concejales. Tiene la palabra, concejala Lepratti, concejala Irizar... Está en el uso de la palabra concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias señora presidenta. No, brevemente, decía que días atrás este Cuerpo aprobó distintos pedidos de informes que fueron tratados muy rápidamente, aprobados por unanimidad, el concejal Miatello hizo la presentación de uno de ellos, también la concejala Schmuck, y lamentablemente muchas veces cuando muchas de nosotras traemos para el tratamiento estos expedientes, no salen tan rápidamente y muchas veces lamentamos que las respuestas sobre todo no lleguen rápidamente.

Entonces por un lado sí creo que compartir y de algún modo entendemos que es lo correcto la decisión que municipalmente se está tomando desde el Ejecutivo, pero que hay muchas aristas y, bueno, claramente acá, lo han además expresado y no sólo porque tienen la información al respecto sino porque fueron parte de ese largo camino que tiene que ver con la historia de las concesiones, lo expresaba la señora concejala Gigliani, muchos y muchas de los que se expresaron recién porque fueron parte, se involucraron, se preocuparon también, como hasta en el momento actual, por estas situaciones.

Así que simplemente eso, para acompañar los proyectos que vamos a acompañar y para manifestar también la necesidad de que algunas cosas se puedan ir tratando más rápidamente sin dilatación y claramente que cuando presentamos un pedido de informes de cualquier tipo sobre distintas situaciones es claramente una de las tantas herramientas pero válidas para poder avanzar con respecto a la situación que se esté tratando, así que la necesidad de que las respuestas no sólo lleguen



sino rápidamente, creo que un pedido además que muchas veces se expresa en este lugar. Simplemente eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señora presidenta, los malos concejales que siempre quisimos que se revoquen concesiones mal otorgadas, o que se revoquen concesiones que venían con un incumplimiento tras otro, acompañamos al bueno de Ghirardi, que hoy sí lo quiere. La verdad que escuchaba atentamente a los concejales y concejalas que me precedieron en la palabra y no tengo mucho más que agregar sin repetir, una vieja historia, uno que viene desde hace muchísimos años, el tema de las concesiones. Diría que casi todos los directores de concesiones han sido en los últimos veinte años cuestionados y citados muchas veces por el Concejo Municipal de Rosario, no solamente Gontín, sino Bruera, antes estaba la ingeniera... ni me acuerdo el nombre, pero realmente siempre cuestionamos concejales el área concesiones del municipio y las distintas integraciones. Entonces, Cornaglia nunca debió haber sido concesión en el municipio de Rosario, nunca se le debió otorgar, por lo menos, vamos a perdonarle el primer período, el primer otorgamiento, hasta que se lo conoció y desde el momento en que se lo conoció nunca más debió otorgarse una concesión, porque bueno..., era un hombre que tenía una guía de incumplimientos impositivos, cuando se acumulaban los incumplimientos impositivos cambiaba las empresas, en los incumplimientos con el municipio cambiaba el nombre, es decir iba matando las empresas anteriores para crear nuevas y seguir en las concesiones, ahora ¿la culpa la tiene el chanco o quien le da de comer? En realidad, la culpa la tiene quien le da de comer.

Lo que nosotros nos tenemos que preguntar, yo me voy con una de las frustraciones, terminando mi largo período aquí en el Concejo de no haber podido lograr con el Cuerpo lo que dijeron también otros concejales, las concesiones siempre debieron pasar por el Concejo Municipal de Rosario, siempre. El Concejo Municipal nunca debió ser un sujeto extraño, un órgano extraño en el tratamiento de las concesiones, tan absurdo es que en el Cuerpo aprobamos los cortes de calles, o la ocupación de una calle para un emprendimiento por determinado horario y no aprobamos ni consideramos los pliegos para la concesión de los espacios públicos más caros de la ciudad, por quince años, por veinte años, por veinticinco años, es un absurdo, que aparte es difícil de comprender si no había otra intencionalidad, porque la verdad que no tiene justificativos, traer un dictamen, no volvamos con lo de siempre, ese dictamen que decía que podía concesionarlo el Departamento Ejecutivo, “minga” la verdad que por qué no trajeron un dictamen para que no pasen las autorizaciones de los cortes de calles, es decir, no interesó el dictamen para que no pasen por el Concejo los cortes de calles, lo que interesó es que nunca las concesiones de los espacios públicos pasen por el Concejo Municipal, ¿por qué? Porque hubo relaciones carnales con determinados empresarios de las concesiones, una de las relaciones carnales fue Mario Cornaglia, reitero Mario Cornaglia; otro fue Ritagliati y González, una concesión que en el año 1992 se otorgó con un canon del 0,7% de los Ingresos Brutos, de un comercio que en más de una oportunidad evade porque muchos de ustedes habrán ido, a algunos de los cinco emprendimientos de Don Ferro y le dan la comanda, y si está inscripto que pida el *ticket* y se concesionó por veinte años con un canon del 0,7% cuando en el proyecto original decía 7% de los ingresos brutos y a quince días antes de la finalización del llamado se cambió y se agregó 0,7% por una circular.

Entonces, la verdad que si hay un problema a resolver por el próximo Concejo Municipal, que espero tengan los votos suficientes, es urgentemente aprobar uno de los proyectos, que puede ser el de Norma (*López*), yo presenté uno en el mismo sentido también en marzo de 2013 para que pasen por el Concejo Municipal todas aquellas concesiones de espacios públicos que excedan el límite de una intendencia, es decir si exceden los cuatro años, porque que es lo que ocurrió en Rosario, se concesionaron los espacios más preciados de la ciudad por quince, veinte años, es decir, van a exceder con creces los cuatro o cinco mandatos de los intendentes que se sucedan en el tiempo.

Entonces, la verdad que no tiene ni pie ni cabeza que el Concejo Municipal no trate los pliegos y no apruebe las concesiones, más en un Concejo que dio muestras en muchísimas oportunidades en concesiones millonarias como es la de residuos, por ejemplo, lástima que no está Comi, (*el señor concejal Comi no estaba sentado en la banca, en ese momento*) que dimos un ejemplo donde



perfeccionamos el pliego y realmente salió un buen pliego, o cuando tratamos el pliego del Transporte Urbano de Pasajeros, donde perfeccionamos el pliego y se pudo abrir el panorama para que haya por lo menos más de un oferente, en Rosario se presentaron seis oferentes para el Transporte Urbano de Pasajeros, es decir, siempre que se remitieron pliegos a este Concejo se perfeccionó porque siempre, muchos ven mejor que solamente el funcionario de turno, y garantiza transparencia porque en el Cuerpo se discute en la comisión con la presencia de cualquiera, de periodistas, de asesores o cualquiera que quiera presenciarlo, y aquí en el recinto ocurre exactamente lo mismo.

Entonces, sinceramente si yo le pediría algo a la nueva composición del Concejo que, con las nuevas mayorías, una de las primeras medidas que se tienen que tomar para terminar con esta cantinela que es repetida, que es reiterada, que no es la primera vez, que hicieron caso omiso como comentaron a dictámenes del Tribunal Municipal de Cuentas, n°511, n°555, n°557, n°447 mire todos los dictámenes del Tribunal Municipal de Cuentas que cuestionaron las concesiones y que en la comisión investigadora que impulsé en el 2013, la que se integró con un concejal por bloque, hizo un muy buen trabajo y también se marcaron rumbos que nunca fueron cumplidos, entonces, sinceramente estamos haciendo algo que se debió hacer hace muchísimo tiempo o directamente haberse evitado no otorgando la concesión a tipos como Cornaglia que, cuando se presentaron las empresas no tenía ni el suficiente aval patrimonial como para adjudicársele la concesión, y que la integraron con un inmueble que nunca lo efectivizaron ni mostraron siquiera la escritura. La firma Grupo Sol y Eventos Catering SRL no tenía operación comercial alguna sobre sus últimos dos años; se otorgaron a una empresa que no tenía operaciones comerciales, y que ese inmueble de propiedad que integró para cumplir uno de los requisitos una semana antes del cierre parcial de ejercicio que debía presentarse, nunca fue acreditada al momento de la licitación. Realmente, fue una joda la concesión desde el principio: lo que nace mal termina mal. Entonces el paréntesis, y el capítulo que va a quedar a resolver, o la asignatura pendiente, es por qué se llegó a esta situación, porque este acto de revocación produce perjuicios, produce daños, uno de ellos es el que hoy estamos tratando de solucionar o pedir con una declaración política para que se contemple la relación laboral de ochenta familias, ochenta personas, y ese es uno de los daños que ocasionan este tipo de concesiones, porque en última instancia si la empresa Costanera Rosario toma la administración de los cuatro emprendimientos y da pérdida, la pérdida va a ser solventada por todos los rosarinos, porque se va a tener que solventar con el presupuesto no solo de la empresa sino en última instancia también con transferencias de rentas generales. Entonces, produce daños.

Lo que queda en el camino es quiénes han sido los responsables, porque ellos nunca terminan pagando estas acciones que culminan perjudicando a los intereses de la ciudad. Más vale tarde que nunca, veo con beneplácito que se revoque esta concesión, como debía haberse modificado el canon de los cuatro emprendimientos de Ritagliati González, donde hicimos millonarios a estos personajes con cánones absurdos y ridículos, como fue el del 0,7% de los cinco emprendimientos.

—*Varios concejales dialogan.*

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sr. Boasso.— Más allá de que a algunos no les interese la temática, avalo por supuesto, y apruebo ambos proyectos que tratan de proteger la relación laboral de gente que no tiene nada que ver, que son los que terminan sufriendo los perjuicios; además, que se revoque esta concesión, pero agrego: urgentemente hay que aprobar algunos de los proyectos para que las concesiones en el futuro pasen por el Concejo Municipal de Rosario. Son concesiones por largos años, de tierras de todos los rosarinos.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias señora presidenta; en verdad, no salgo de mi asombro de escuchar planteos de varios concejales como poniendo una duda sobre que fueron poco transparentes las concesiones. Quiero aclarar que este proceso de articulación público-privada permitió a la ciudad desarrollar toda la costa con un modelo único que fue premiado por BID Ciudades, y veo que acá solamente tenemos dudas. Me llama la atención, y lamento que se haya levantado la concejala Norma López, que hace



pocos días fue procesado con prisión Julio De Vido, que haga este tipo de observaciones, de poca transparencia de una gestión municipal que ha tenido...

—*Algunos concejales dialogan.*

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Silencio...

Sra. Irizar.— ...muestras muy claras de ser transparente y honesta. Y quiero también aclarar que ese famoso informe, que usted presidió, de concesiones, no hubo mayores observaciones ni se encontró ningún tipo de acto de corrupción, de poca transparencia, de haber elegido a los concesionarios sin tener en claro que cumplían las condiciones de pliego, y todas fueron dadas por licitación. Es a muchos años, porque en general lo que se le exigía al concesionario era una obra pública: son contratos de concesión de obra pública donde el privado hacía una fuerte inversión en un espacio público, y esto hacía que muchas veces el canon fuera bajo porque lo más importante es la inversión en la obra pública.

También, lo que más me sorprendió es escuchar al concejal Boasso, quien tenía una clara incompatibilidad —no iba a hablar sobre el tema, pero con las cosas que dijo me obliga a decirlo—, y mientras estábamos en una comisión investigadora y él era parte, estaba intimidando a varios concesionarios —por eso conoce muy bien la situación impositiva de Cornaglia, evidentemente— como procurador y en su doble rol, que podrá ser muy legal pero que parece incompatible desde lo moral para un concejal de la ciudad que está intimidándolo como Procurador Fiscal de AFIP, e investigándolo en el marco de una comisión investigadora de concesiones. Veo también que se usan los dictámenes del Tribunal de Cuentas para cuando le conviene a uno la posición; hay un informe del Tribunal de Cuentas, el dictamen 228 donde analiza si las concesiones tienen que pasar o no por el Concejo, y es muy claro en decir que no tienen que pasar por el Concejo, que la propia Ley Orgánica de Municipios —un marco normativo superior a este Concejo Municipal— establece que este tipo de contrato de concesión de obras, que además son actos de disposición que corresponden a las atribuciones del Ejecutivo, y por el caso de la renta que he escuchado a varios concejales plantearlo, no es una renta tributaria, con lo cual no tienen que pasar por el Concejo, estando dentro de las facultades del Departamento Ejecutivo.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala; tiene la palabra el concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Que lástima Verónica que terminemos así, pero el pez por la boca muere; quiero recordar a Irizar, que la verdad que se tendría que disculpar por la imbecilidad que dijo, que yo no integré la comisión, y no la integré justamente porque me excusé por la incompatibilidad que ahora imputa y alega; más aún, y esto fue hablado con María Eugenia Schmuck, que la estoy mirando a los ojos, que fue tratado en el bloque porque fuimos compañeros del bloque Radical, María Eugenia, Sebastián Chale y yo, a ella le consta que justamente planteé esta situación en lo interno del bloque y es por esa circunstancia que como representante del bloque Radical fue María Eugenia Schmuck. Tengo las ciento treinta y dos páginas del dictamen; en ningún párrafo de las ciento treinta y dos páginas está Jorge Boasso, directa y sencillamente porque no la integré, porque me excusé, y usted también, presidenta, se tiene que acordar porque fue parte y presidió esta comisión. Así que lamento semejante imbecilidad de la concejala.

Sra. Irizar.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Entonces yo también espero una disculpas porque fui tratada de imbécil!

—*El concejal Ghirardi realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono, dirigiéndose al concejal Boasso.*

—*Los señores concejales Ghirardi, Boasso e Irizar realizan manifestaciones cruzadas.*

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Silencio... ¡Por favor concejales!

—*El concejal Ghirardi realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono, dirigiéndose al concejal Boasso.*



Sra. Presidenta (León).— No, no!!! ¡Concejal Ghirardi, le pido por favor, son concejales! No dialoguen, usen el micrófono, y pidan la palabra. Hablen solo cuando se les otorgue la palabra. Fue aludida la concejala López; usted, concejala Irizar, ¿va a hacer uso de la palabra?

Sra Irizar.— Si me está diciendo imbécil...*(fuera de micrófono)*

Sra. Presidenta (León).— ¡Es que todos hablan sin micrófono! ¡Lean el Reglamento, por favor! Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias señora presidenta; la verdad que a la concejala Irizar la respeto como cuadro político y como militante, pero el nivel de chicanas que permanentemente utiliza en este recinto la empuje profundamente, porque nosotras somos mujeres de la política.

Quiero saber, y le quiero preguntar para que usted le traslade la pregunta a la concejala Irizar; estoy harta que lo que diga tenga que ver con las cuestiones nacionales, habiendo un proceso de justicia que puede ser malo, defectuoso, pero que está vigente, pero estoy harta que me compare con situaciones a las cuales soy ajena. Entonces le quiero preguntar a través suyo si alguna vez la concejala Verónica Irizar encontró un hecho de irregularidad o de corrupción en Norma López, como militante, como ciudadana y como dirigente política, porque estoy harta, y esas pequeñeces que hace, porque la verdad que la ponen en una situación de mucha pequeñez, siendo una militante y una comprometida de su espacio político. Yo no dije nada que no fuera cierto, señora concejala, porque además toda la exposición que hice anteriormente la vengo sosteniendo desde el 2013, cuando llevamos adelante la denuncia junto con el Tribunal Municipal de Cuentas, ese mismo Tribunal Municipal de Cuentas que no me voy a cansar de repetir que gracias a que cuando el Frente Progresista Cívico y Social liderado por el socialismo tuvo las votaciones y aquí adentro más que el quorum tenía una mayoría que le permitió deshacer muchas cuestiones que tenían que ver con la transparencia y en eso también hay que analizarse y hacerse cargo porque lo que se hizo en este Concejo Municipal cuando tenían la mayoría fue sacar y restringir la funcionalidad y los alcances que tiene el Tribunal Municipal de Cuentas y desgraciadamente la fragmentación política de este Concejo Municipal nunca le pudimos restituir esas funciones al Tribunal o quién me puede llegar a contradecir de lo que estoy diciendo, porque hay cuestiones históricas, hay cuestiones donde nadie miente ni es una opinión política sino que son hechos reales, entonces estas definiciones que nosotros y que yo di anteriormente, están basadas en un posicionamiento político y en acciones que hemos llevado adelante.

Nosotros presentamos un proyecto de ordenanza para regular las concesiones y licitaciones y que vengan al Concejo Municipal. Entonces, ¡que no me corra más con estupideces, con chiquitajes, porque aquí si hay alguien que tiene que ir a justicia entonces que lo haga, pero que a mí nunca más me insulte! Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Primero, no insulté a la concejala López, todos los que estamos acá somos representantes de un proyecto político, la verdad que muchas veces cuando los concejales hablan, yo vengo del Ejecutivo y es un tema que no me pasa de costado, fui secretaria de Hacienda y Economía y antes fui subsecretaria y durante una época las concesiones estuvieron bajo la órbita de la secretaría de Hacienda. Entonces cuando se siembran estas dudas, estas sospechas que parecería que detrás de todo hay cuestiones poco transparentes que nunca hemos sido así, la verdad que genera mucho malestar y para hacer las aseveraciones que se hacen y los comentarios que se hicieron acá, las intervenciones de varios concejales, hay que tener autoridad moral, uno no puede desconocer de que proyecto político es parte.

Por otro lado, por más que no haya estado en la comisión Investigadora, discúlpeme concejal Boasso que me falle la memoria en la historia, fue uno de los protagonistas de las denuncias y su intervención en el recinto también lo hizo como hablando desde afuera, y la verdad que quiero que me pida perdón porque me trató de imbécil, yo pude haber dicho algo que él no niega, al contrario, reconoce, que era el procurador fiscal que mientras estaba haciendo denuncias como concejal estaba intimando a varios de los concesionarios del municipio....

Sr. Boasso.— *(fuera de micrófono)* ¡Dijiste que era integrante de la comisión!

Sra. Presidenta (León).— No, concejal Boasso, no interrumpa, si quiere hablar pida la palabra.



Sra. Irizar.— ...Pero es uno de los principales que generó un montón de sospechas, dudas y que fue el que generó esta comisión Investigadora, entonces la verdad es que hay que tener autoridad moral. Para todo se aplica, porque no puedo para algunas cosas aplicar esta norma y para otras, la otra, entonces creo que no corresponde, por más que sea legal no corresponde. Y quiero que me pida perdón.

Sr. Boasso.— *(fuera de micrófono)* ¡Primero pedime perdón vos a mí!

—*Discuten fuera de micrófono los concejales Boasso e Irizar.*

Sra. Presidenta (León).— No dialoguen.*(suena el timbre de orden)* Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi. *(la señora presidenta llama al orden a los concejales para reencausar el desarrollo de la sesión)*

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, la verdad que uno a veces tiene expectativas de que la gente que dice que llegada una determinada etapa de su vida ha cambiado, quiere mirar la vida de otra manera, incluso la vida política, qué se yo, por ahí porque tenemos... A lo mejor porque soy bueno, como dijo el concejal Boasso, uno tiene la tendencia a creerles, pero la verdad que en el caso del concejal Jorge Boasso, nada cada vez mejor que la parábola de la rana y el alacrán, es su naturaleza y terminará estos veinticuatro años como concejal de la ciudad de la misma manera que lo inició.

La verdad que es grave la acusación que hace el concejal y no se la vamos a permitir porque yo le puedo admitir errores de este gobierno municipal, le puedo admitir malas decisiones en las formas instrumentales, pero nunca como él ha referido, o si no que aclare a qué se refería cuando habla de relaciones carnales con los concesionarios.

Si algo puede defender con la cola bien limpia este gobierno municipal de Rosario es la absoluta transparencia, en todos estos años de gobierno ningún caso de corrupción, no lo pueden hacer así otras fuerzas políticas y quiero decirles que ya que se ha hecho tanta historia aquí y tanta gente que me ha acompañado en un acompañamiento donde nunca me sentí tan solo, quiero decirle que la primer concesión al señor Cornaglia se la otorgó el doctor Usandizaga, gobierno al cual el concejal Boasso apoyó fervientemente y no recuerdo, porque hace muchos años que sucedió si fue o no funcionario también de ese gobierno.

Sr. Boasso.— ¡Quedate tranquilo que no!*(fuera de micrófono)*

Sr. Ghirardi.— Por otro lado sigamos haciendo historia, el concejal Boasso fue separado de este Cuerpo por sus pares por percibir honorarios respecto de ejecuciones fiscales de concesionarios municipales, entonces más allá que después tal vez determinadas relaciones carnales con la justicia lo trajeron nuevamente al Cuerpo, yo tengo que recordar esta historia....

—*Comienzan a discutir varios concejales fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— ¡Por favor! Permítame una interrupción.

Sr. Ghirardi.— ¡Déjeme terminar!!!

—*Continúan discutiendo, a pesar del llamado de atención de la señora presidenta.*

Sra. Presidenta (León).— No, no, por favor! Realmente, es una falta de respeto a los demás concejales cómo se están comportando algunos concejales, se los digo muy seriamente, les pido por favor.

Sr. Ghirardi.— Su vara no mide igual a todos. Le dijo imbécil a la concejala Irizar.

Sra. Presidenta (León).— No, no, yo escucho muy bien.

Sr. Ghirardi.— Nos dijo corruptos, y usted me interrumpe.

Sra. Presidenta (León).— Acabo de leer la versión taquigráfica, por favor, concejales. Les estoy diciendo...

Sr. Ghirardi.— Déjeme terminar, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Permítame porque me atribuye la posibilidad de interrumpirlo y déjeme ordenar la sesión. Le estoy pidiendo a los concejales que no griten más fuera de micrófono, gente.



Usen el micrófono, pidan la palabra y por favor sean respetuosos sobre todo tratándose del día que se trata. Continúe.

Sr. Ghirardi.— Por otro lado, al igual que lo que manifestaba la concejala Irizar y más allá de la resolución judicial, creo que ese doble rol del concejal Boasso ha sido siempre absolutamente incompatible.

Por último, en el tema de que las concesiones deben pasar por este Cuerpo, ha habido una larga discusión jurídica, nosotros estamos convencidos como lo hemos manifestado a lo largo de la historia de este Cuerpo, que según lo establecido por los artículos 34, 40, 39 inciso 16, 41 y otros, de la Ley Orgánica de Municipalidades, es potestad del Ejecutivo Municipal llevar adelante las concesiones sin que tengan que pasar por este Concejo.

Son divisiones claras que en su momento el legislador ha hecho entre las competencias del Departamento Ejecutivo Municipal y las que tiene el Concejo Municipal. Yo la verdad, señora presidenta, que también lamento que el debate sobre este tema haya llegado a este punto, me disculpo con el concejal Boasso por haberlo llamado caradura, pero voy a definir con un epíteto tal vez menos duro y más clarificador, creo que es un hipócrita.

—*Algunos concejales se manifiestan fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— Y ahora le va a tener que pedir disculpas otra vez, concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— No es un insulto, es una cualidad de una persona. No es un insulto.

Sra. Presidenta (León).— ¿No tiene algo más lindo? Un poquito menos. Pero es que el concejal Boasso, le voy a dar el uso de la palabra a Boasso primero. Yo estoy llamando al orden en el recinto, concejales. Les pido por favor, la sesión se transmite en vivo, estamos *on line*, hoy es un día de duelo nacional, provincial y municipal. Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Estoy contando hasta diez y respirando también profundamente. Me voy de este Cuerpo con una decepción, y esa decepción se llama Horacio Ghirardi. La verdad que yo creí también que era buena persona. Me hizo acordar siempre al libro que recuerdo, que fue mi libro de cabecera de los dieciséis años, *El hombre mediocre*. Es un hombre mediocre.

Sr. Toniolli.— ¿Me toca a mí?

Sra. Presidenta (León).— Sí, concejal Toniolli, por favor, a ver si puede aportar.

Sra. Toniolli.— Señora presidenta, primero clarificar un poquito. Este debate no es sobre el concejal Boasso o sobre la concejala Norma López, este debate refiere a dos expedientes que para colmo uno de los expedientes es a propuesta del oficialismo, y estamos acompañando esa propuesta del oficialismo, quiero recordar. Lo que no podemos dejar de señalar, algunos en base a su experiencia en este Cuerpo, muchos de los que integraron esa comisión investigadora, son las irregularidades a lo que todos los concejales preopinantes a los que hice referencia, incluso la concejala Gigliani, hicieron, valga la redundancia, referencia y se ciñeron estrictamente a lo que decía ese dictamen con el que el oficialismo puede o no estar de acuerdo, pero es lo que decía ese dictamen, más allá de la vehemencia con la que cada uno refiere a ese dictamen, a las cosas que señalaba.

Si los ediles del socialismo se sienten perseguidos, les recomiendo que se compren un perro o en su defecto que lo adopten en el Imusa, pero que no vengan a atacar acá a los mensajeros, porque la verdad que los desafío a que digan hoy acá mismo que estaba todo absolutamente bien con las concesiones de la Rambla Catalunya, que no había ningún problema con emprendimientos que no figuraban como clientes de la EPE, muchachos y muchachas. ¿Será porque la Rambla Catalunya es autónoma, es un territorio autónomo de nuestra ciudad y por eso se sentían en derecho de no pedir el servicio de la EPE, tenían generadores, qué tenían, dónde estaban enganchados? Bueno, efectivamente había irregularidades, hay que hacerse cargo. Estamos acompañando la decisión del Ejecutivo Municipal, ahora no nos pidan que digamos que está todo bien y mucho menos reaccionen como están reaccionando atacando personalmente a concejales y a concejalas, podemos tener cientos de diferencias, ahora atacar de esa manera cuando inclusive aún cuando la concejala Irizar sienta que la roza lo que está planteando, lo que planteaba ese informe, la comisión investigadora, en ningún momento ni siquiera se la nombró con nombre y apellido, se hace referencia a cuestiones que están documentadas, algunas objetivamente y otras que son opiniones, posiciones, en torno a una comisión



que se encargó de develar distintos aspectos o demostrar o de arrojar miradas distintas, porque por eso hay dos dictámenes, sobre las concesiones.

Y por último, algo que también me cansa y creo que a muchos de aquí también sobre manera, creí que la expresión no era la cola limpia, sino las uñas cortas, las manos limpias y todas esas cosas que dicen, y la verdad que nosotros no nos dedicamos a venir acá y a chicanear sobre el caso Tognolli, el caso Sola, los cinco lugartenientes de Viglione que terminaron todos presos por su relación con el narcotráfico, todos funcionarios políticos, todos funcionarios políticos del gobierno del Frente Progresista, sobre Echaniz, Degratti y todos los que se entrometieron en la *Mac* de Medina, distintas causas judiciales que no avanzaron porque la justicia en esta Provincia es una vergüenza, es una vergüenza el Ministerio Público de la Acusación con lo que ha hecho en los últimos días desplazando a fiscales en causas emblemáticas que refieren a funcionarios políticos tanto del gobierno provincial como del gobierno de la ciudad de Santa Fe.

Entonces, si no traemos todas esas cosas a colación es porque para nosotros ceñirnos estrictamente a lo que tiene que ver con lo que estamos abordando, tiene que ver también con la salud de este Cuerpo y con que podamos ir solucionando los problemas de la ciudadanía de Rosario. Atacar personalmente a los concejales y concejalas de este Cuerpo es una forma muy elegante de correrse del eje de discusión y no hacerse cargo de las cosas que se están haciendo mal.

Sra. López.— Gracias Eduardo.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo. Concejala López use el micrófono.

Sr. Cardozo.— Señora presidenta, es pública nuestra posición acerca de la política global de concesiones de la Municipalidad de Rosario. Voy a tratar de ser muy cuidadoso para no herir susceptibilidades, veo que hay muchos sensibles, pero tengo dos listas, una lista de los proyectos que quedaron trancos por pliegos mal confeccionados, licitaciones mal llamadas, o no sé por qué cuestión técnica pero es realmente notable la cantidad de iniciativas de concesiones que quedaron en el camino y que en muchos casos impidieron la posibilidad de una articulación público privada en la ciudad de Rosario y que terminaron implicando fondos del estado provincial o municipal en lugares en donde el dinero lo tendría que haber puesto un privado, caso Patio de la Madera, dos veces caída la licitación; Franja Joven, dos veces caída la licitación; Centro de Convenciones de Uriburu, nunca arrancó; Estadio La Rural, caída la licitación; *Munich*. Estamos en un proceso que muy posiblemente, no quiero ser agorero, pero muy posiblemente nos lleve a un litigio judicial, por un pliego mal confeccionado por parte del Departamento Ejecutivo, introduciendo en un pliego oficial un rubro no contemplado por el nomenclador municipal. Casa del Tango, se terminó abriendo después de cinco años de ida y vuelta; International Park, se cayó la licitación después de la tragedia; Autódromo Municipal, se intentó volver a concesionarlo, se cayó la licitación. El hoy gobernador y entonces intendente de la ciudad dijo que se utilizaba provisoriamente el Autódromo para construir un autódromo regional en otro lugar y lo que se terminó poniendo una fortuna en este Autódromo que genera, y lo sabemos, nadie más que nosotros los concejales, muchísimo conflicto. La cochera subterránea de la Plaza del Foro, lo mismo, licitación caída. ¿Por qué? Eso es lo que preguntamos y a eso vamos, la política global de concesiones de la Municipalidad de Rosario y en donde las concesiones se terminan cristalizando, en muchos casos, desafortunadamente, las condiciones son muy ventajosas para el privado, caso Cornaglia que tantas veces se habló en este recinto, el concejal Boasso lo acaba de mencionar; caso Ritagliati González, esto llegó a la justicia, y a todos nos quedó la duda siempre y nos va a quedar la duda siempre sobre la legalidad del famoso gimnasio vidriado. *Acetom*, también terminó en los estrados judiciales, *Acetom* es nada más y nada menos que la terminal de Ómnibus.

Entonces, apoyamos indudablemente la revocación de la concesión a Cornaglia, pero no podemos dejar de señalar que el saldo de la política de concesiones de la Municipalidad de Rosario, a nuestro criterio, es negativo, intenté utilizar las palabras correctas para no herir susceptibilidades, pero no podíamos dejar de sentar nuestra posición. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejal Gigliani.



Sra. Gigliani.— Muy corta, señora presidenta, mi intervención. Simplemente decir que espero que en algún momento podamos madurar y podamos elevar el debate político en este Concejo Municipal, nos hace daño no poder poner el foco en los temas que estamos debatiendo y apelar a las chicanas, a las descalificaciones personales. Y también yo no quiero profundizar la discusión, pero a veces uno no habla y omite simplemente para no desvirtuar el foco de lo que estamos debatiendo, pero todos tenemos visiones distintas. Yo no sé si el gobierno municipal es tan transparente como dice, yo no lo sé y tengo mis dudas también, y tengo para nombrar el caso Torre Shopping que se les escaparon nueve pisos de más, llámenlo como quieran, pónganle el nombre que quieran, pero hay ahí nueve pisos de más. *Speranto*, que quiero recordar que en *Speranto* se frustró ese proceso de habilitación gracias a este Concejo Municipal porque si no esa habilitación salía con fritas, con fritas, pónganle el nombre que quieran. Pedidos de caducidad de permiso de edificación a pedido de alguna esposa de algún funcionario municipal también y lo he denunciado, Obras Particulares también lo he denunciado y he ido a la Justicia por eso, que también comparto con el señor concejal Toniolli, que la Justicia deja bastante que desear, que ni siquiera llamaron a tomar declaraciones a ninguno de los que estaban por lo menos acusado en esa causa.

Creo que la soberbia hace daño, en ese momento cuando hicimos la comisión investigadora no nos pudimos poner de acuerdo había dos dictámenes distintos, pero el dictamen de aquella cantidad de concejales que hacíamos valoraciones no solamente políticas sino jurídicas respecto de porqué las concesiones tenían que pasar por el Concejo Municipal además tenían un contenido propositivo, hacíamos planteos de cómo debería ser la política de concesiones en el ámbito de la Municipalidad de Rosario y la verdad que uno lo que espera, así como ustedes esperan que haya una oposición responsable, como se le dice, nosotros también esperamos que ustedes algún día escuchen, que algún día escuchen y dejen de descalificar porque la soberbia hace daño, pero bueno, las urnas también en algún momento nos marcan un poco el camino, entonces cortémosla con la soberbia, cortémosla con la descalificación personal y elevemos el debate político en este Concejo Municipal.

Éste no era el tema ni de Jorge Boasso, ni de Norma López ni nada, estábamos hablando de la caducidad de una concesión, de un personaje que yo ya lo dije públicamente, está bien, el señor concejal Boasso habló de relaciones carnales, yo dije que ha sido el mimado y el protegido del Departamento Ejecutivo Municipal y lo sostengo, lo sostengo, y están de prueba todos los antecedentes de todos los años en los cuales se lo ha premiado, incluso después de que ha sido un incumplidor serial, si la obra pública era lo más importante entonces porqué se lo bancaba a este concesionario cuando tenía un 20% de la obra pública hecha, si era lo más importante.

Entonces, digo, elevemos el debate de este Concejo Municipal y cortémosla con las chicanas porque no le hacemos un bien a la ciudad y no nos hacemos un bien nosotros tampoco.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. Muy breve, porque me parece que ya se dijo todo sobre el fondo de los expedientes que estamos tratando.

Simplemente, quiero hacer una valoración sobre algunos debates que se dan en el Concejo, y también, como balance de los dos años de esta composición. Muchas veces fue muy difícil debatir cuestiones de fondo, normativas integrales —retomo también el debate que se dio antes sobre la noche, etcétera— producto, me parece también, de este nivel de debate político y tomo lo último que decía recién la concejala Gigliani sobre la soberbia. Cada vez que discutimos algún tema y alguien dice algo con respecto a algo que no está bien hecho, siempre la respuesta del oficialismo es utilizar la palabra “transparencia” y siempre hacer ataques personales. Y nosotros los sufrimos de una manera tremenda, sobre todo durante el primer año de nuestra gestión.

Claramente, un Concejo que funciona así pocos problemas puede resolverle a la ciudad. Y creo que ese es el desafío que tenemos por delante en el nuevo Concejo: poder realmente discutir temas en serio, con propuestas en serio, con un oficialismo que, si en este momento no se digna a escuchar, creo que no va a haber ningún otro momento de la historia; aceptar cosas, aceptar iniciativas, aceptar que también se pueden equivocar. Y también de una oposición que creo que



muchos —no solamente Ciudad Futura— lo intentamos durante este tiempo, de no hacer una oposición simplemente tira piedras, obstaculizadora, sino realmente sacar cosas para adelante.

Por último, con respecto a las concesiones, me gustaría que algunos bloques, como por ejemplo el del PRO, que se escandaliza por un bar de un par de metros cuadrados, cosa que nosotros estamos obviamente en contra de que se manejen así las concesiones, haga lo propio con los grandes emprendimientos urbanísticos que día a día aprueba, promueve y acelera sin chistar, porque acá se dan argumentos sobre las concesiones, que las tierras donde están esas concesiones son de todos. Y es verdad. Pero todas las tierras de la ciudad son de todos: las públicas y las privadas, también. Por eso existe el urbanismo, por eso discutimos la norma. Y esa insistencia y ese control sobre las concesiones también sería interesante que lo empezaran a poner sobre los grandes emprendimientos urbanísticos, donde todas las semanas —o casi todas las semanas— les regalamos metros cuadrados, más negocios; y esas concesiones no se vencen nunca más en la historia. Ahí es donde se construye una gran urbanización y se arrasa con todo, y esa concesión no se devuelve nunca más a la ciudad. Y ese pedazo es tan de la ciudad como la costa o como cualquier espacio público. Para no tener distinta vara y discutir realmente la ciudad que es de todos.

Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, presidenta. Simplemente para decir que, si hay un ejemplo de tirar la discusión afuera del expediente que estamos tratando, lo acaba de hacer el concejal Monteverde. Porque en una discusión donde imputa al PRO de una actitud de expedientes o de tratamientos, creo que se refiere a la comisión de Planeamiento, ese es un ejemplo de distorsionar la discusión que estamos dando para introducir un tema que nada tiene que ver.

Así que quería dejar aclarado eso desde nuestro bloque. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Solo para aclarar lo que me indujo a error. Fue la Resolución 5418, del 23 de mayo de 2013 que lo nombraba al concejal Boasso como integrante de la comisión investigadora. Eso fue lo que me indujo a error. Quería aclarar ese detalle.

Y también, al planteo de la concejala Gigliani, la verdad que nosotros, en todas las sesiones somos muy cuidadosos de no responder, porque acá se dicen muchas cosas, y particularmente con ella y con la concejala Norma López hemos hablado en otra oportunidad. el daño que se generó en esa comisión investigadora muchos de nuestros funcionarios, entre ellas Hilda Gontín que más allá de que uno puede señalar, que puede haber cometido algún error, pero que es una persona honesta y transparente que dedicó su vida a la función pública. Y le generó mucho daño personal, igual que a la secretaria de Producción, en esos momentos, Eleonora Scagliotti, y se genera mucho daño. Porque cuando uno está en boca de todos los medios, con una comisión investigadora, diciéndose que uno comete irregularidades, parecería que somos todos corruptos. Cuando en realidad, podría haber errores, irregularidades, pero en ningún caso hubo corrupción. Entonces, duele. A veces, el que no estuvo en ese lugar le puede costar ponerse en ese lugar, pero es muy doloroso. Y llega un momento en que uno también se cansa de escuchar esas cosas, y más cuando hay algunos que actuaron en un doble rol, con una clara incompatibilidad en el tema y sin tener autoridad moral para decir las cosas que dicen. Solo eso. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es cierto que con la concejala Irizar alguna vez, hace tiempo, hablamos acerca de lo que significó la comisión investigadora, que para mí dio buenos frutos, y también acerca de la función de Hilda Gontín.

Hilda Gontín es una mujer comprometida con los idearios del socialismo. Fue concejal de esta Casa. Es más, en ese momento el bloque del cual formó parte la quiso expulsar porque había cambiado de opinión política y de sector político dentro del socialismo. Eso es historia, no lo invento yo. Está en los diarios. Yo lo cubrí como periodista y ustedes lo deben saber como compañeros.

Y lo otro, señora presidenta, le quiero trasladar una duda. Aquí se han hecho expresiones, para mí, agraviantes, de dos concejales, del concejal Jorge Boasso y de quien habla. Al concejal Jorge



Boasso le han pedido disculpas. Y no he visto la misma actitud. ¿Será porque además soy mujer? La verdad que es llamativo, desde el bloque del oficialismo, que también después de la mirada y las chicanas y las mentiras que han dicho, porque me han comparado en situaciones de las cuales estoy muy alejada, no hayan tomado también la misma disposición. Le agradezco los mensajes de algunos colegas, y le agradezco al concejal Toniolli y a la concejala Fernanda Gigliani porque han defendido el trabajo que nosotros hemos hecho, que no ha sido un trabajo deshonesto, sino todo lo contrario, comprometido, y que hemos llevado adelante en muchas propuestas inclusive que están dentro del dictamen —por si la concejala Verónica Irizar no lo leyó— que emitió la comisión investigadora.

Gracias señora presidenta.

Sra. Irizar.— *(fuera del alcance del micrófono)* A mí me trataron de imbécil; digo, si no es para tomar en cuenta...

Sra. Presidenta (León).— Concejala Irizar: ya le dije un montón de veces que pida la palabra. Tengo aquí la versión taquigráfica; vamos a ordenar la sesión. El concejal Boasso dijo “por la imbecilidad que dijo”, y luego dijo “así que lamento semejante imbecilidad”. Yo, lo digo como presidenta de este Plenario, la verdad que es doloroso ver cómo transcurrió la sesión. Creo que todos los que intervinieron, cada uno sabe, tienen que pedir disculpas, por lo menos al resto del Plenario, a quienes fuimos testigos de lo que ocurrió.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta; simplemente para decir que —con todo respeto a la concejala Irizar— no comparto cuando las descalificaciones no son personales sino políticas, y las valoraciones hechas en su momento a Hilda Gontín y hechas a todos los otros funcionarios que en algún momento hemos cuestionado, no eran cuestionamientos a título personal; tenían que ver con la función que estaban cumpliendo. ¿Y por qué hago esta aclaración? Porque también la intendenta Fein, cuando yo hago la denuncia del Torre Shopping, públicamente me adjudicó la enfermedad que tenía la señora María Cristina Funes, que era la presidenta de Obras Particulares, enfermedad que era preexistente a la denuncia de Torre Shopping. Entonces, uno cuando hace valoraciones, y a cada uno de nosotros nos la han hecho: a mí me han dicho “denunciadora serial”, me han insultado de arriba de una barra, me han dicho cualquier barbaridad, y nadie ha dicho “pobrecita Fernanda Gigliani”.

Entonces, acá no se trata de cuestiones personales; se trata de la función que cada uno cumple, y cada funcionario tiene que hacerse cargo del área que tiene y de las acciones que lleva adelante. Por eso digo que tenemos que elevar el tono y la calidad del discurso para no descalificarnos personalmente, sino para poder argumentar.

En lo que a mí respecta, para mí sería mucho más fácil en vez de buscar antecedentes legislativos, en vez de buscar antecedentes periodísticos, venir acá y chicanear y decir cualquier cosa, y opto por hacer algo diferente.

Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Apoyo a resolución del DE sobre revocación de concesión de restaurantes y bares concesionados de Rambla Catalunya

Sra. Presidenta (León).— Se va a votar el ingreso del expediente 240.113-P-2017, asunto número



15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recientemente ingresado.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.035-P-2017, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.050-P-2017, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Interés Municipal, Pre-Congreso Argentino de Salud Mental y Derechos Humanos

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.049-P-2017, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Solicitud repavimentación, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.055-P-2017, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



91.— Solicitud intimación a propietario de inmueble que indica realización tareas varias

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.783-P-2017, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Interés Municipal, evento que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.098-F-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Interés Municipal, Nuevo Concierto Extraordinario

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.059-P-2017, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base



del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Expresión de beneplácito por el cuadragésimo aniversario de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.068-P-2017, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Expresión de beneplácito por restitución de identidad de la nieta número 125.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.017-P-2017, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



96.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.063-P-2017, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Solicitud informe sobre afiliados de PAMI

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.722-P-2017, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.085-P-2017, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Solicitud informe sobre asociación vecinal “Sarmiento”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.065-P-2017, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Interés Municipal, Proyecto Centro de Día “Focalizarte”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.104-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



101.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.062-E-2017, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Artista Distinguido, Sr. Cristian Bravo

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.061-P-2017, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.058-P-2017, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Autorización realización mural

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.056-P-2017, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Solicitud viabilidad realización para tramitaciones en CMD licencias profesionales categorías D1 y D2

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.033-P-2017, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



106.— Interés Municipal, campaña de bien social enfocada en el derecho a educación inclusiva
Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.927-P-2017, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Solicitud reposición señalética informativa en centro de convenciones que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.032-P-2017, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Solicitud colocación escenario y sonido según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.084-P-2017, asunto 30.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Autorización difusión según detalle, en Colectividades

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.087-P-2017, asunto 31.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Modificación Ordenanza 9775, incorporación bandera Wiphala en Galería de Honor de las Banderas de América

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.958-I-2017, asunto 32.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



111.— Interés Municipal, libro “Historia del Ferrocarril Central Argentino, 1854-1901”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.976-P-2017, asunto 33.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.009-P-2017, asunto 34.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Interés Municipal, exposición de arte y pintura de Martha Zucchetti

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.092-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 35.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base



del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Interés Municipal, “1º Encuentro Rosarigasino de Croquiseros Urbanos”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.091-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 36.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto. por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Interés Municipal, charla sobre Ley 26862 “Reproducción Humana Asistida”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.105-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 37.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*



general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Desafectación mobiliario y donación según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.115-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 38.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Solicitud informe sobre jardín “Casa de Ana”, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.082-P-2017, asunto 39.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Solicitud gestión reparación caño de agua según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.021-P-2017, asunto 40.

—La votación resulta afirmativa.



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Interés Municipal, 2ª Edición de Acrobacia en Tela, Competiciones

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.086-P-2017, asunto 41.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Comunicación ausencia del país, Sra. Intendenta Municipal, período que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.014-I-2017, asunto 42.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.



—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.099-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 43.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Manifestación de preocupación ante despidos en empresa Unilever

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.122-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 44.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias señora presidenta; muy brevemente, hoy recibimos en la comisión de Labor Parlamentaria a un grupo de trabajadores de la empresa Unilever, al Sindicato de Jaboneros de la ciudad de Rosario y a los asesores letrados del gremio, y básicamente lo que nos refirieron es que están en una situación en la que la empresa ha decidido prescindir de un tercio de trabajadores de su planta de Villa Gobernador Gálvez, sesenta y cinco trabajadores, y lo curioso es que ni la planta está siendo objeto de una tecnificación que amerita, de alguna manera, o le de justificación a la empresa para los despidos, ni la empresa —multinacional— ha sufrido una merma en sus ganancias ni ha sufrido una merma en las ventas que viene teniendo en nuestro país. ¿Qué significa esto? Que básicamente la interpretación que hace el gremio, los trabajadores y los abogados es que la empresa, que justifica los despidos que hoy están congelados producto de la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia, en base a la búsqueda de mayor eficiencia y productividad, y en realidad estamos en presencia de una empresa que decide despedir a sesenta y cinco trabajadores pero que va a requerir de esa mano de obra para seguir produciendo al ritmo que



está produciendo y para seguir teniendo las ganancias que está teniendo.

Por lo tanto, lo que ese evalúa, lo que se intuye, es que esta empresa quiere volver a contratar a otros trabajadores, en otras condiciones, sin la antigüedad y los derechos adquiridos por los que hoy integran su planta estable, y de alguna manera avanzar en una flexibilización encubierta. Nos comprometimos desde el Concejo Municipal, y acabamos de votar un decreto que se solidariza con los trabajadores, que expresa su preocupación por la situación planteada producto de la decisión de la empresa y una resolución que encomienda a la comisión de Producción de este Cuerpo el acompañamiento de los trabajadores en las distintas instancias que se van abriendo, la primera de ellas el 13 de noviembre en una audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia en su delegación calle Ovidio Lagos.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.—Recaratulaciones

Sra. Presidenta (León).— Voy a solicitar una recaratulación, si me permiten, desde acá, es el expediente 237.679-P-2017, que se encuentra en Ecología y Gobierno, establece expendio de medicamentos veterinarios, en farmacias veterinarias habilitadas, es un proyecto del Colegio de Veterinarios está caratulado Ecología y Gobierno y corresponde Gobierno y Salud.

—*Apoyada*

Sra. Presidente (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señora presidenta, para pedir la recaratulación del expediente 239.723 que es la creación por ordenanza del Mercado Retro, y que está caratulado Cultura, Gobierno y Planeamiento, salió con proveído de Cultura pero la verdad que Planeamiento no tiene ningún sentido que participe, es la feria retro que nosotros conocemos que fue un decreto del doctor Hermes Binner y lo que piden los feriantes es que se establezca por ordenanza. Nada más que eso.

—*Apoyada.*

Sra. Presidenta (León).— Se votan las dos recaratulaciones.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

124.—Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 18:20*

*Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*